



R.D. N° 474 2024-INSN-DG.

## RESOLUCION DIRECTORAL

Breña, ..... 18 de Diciembre ..... de 2024



**VISTO;** el expediente con Registro N° 19983-2024, que contiene el Informe N° 013-2024-UMSPYP/RyC-INSN-EPB, Nota Informativa N° 087-2024-UMSPYP/RyCR-INS, Nota Informativa N° 922-OEPE-INSN-2024, Nota Informativa N° 253-OEA-INSN-2024 y el Memorando N° 956-2024-DG/INSN emitido por la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es de interés público y por tanto, es de responsabilidad del estado regularlo, vigilarla y promoverla; asimismo en el artículo VI. del Título Preliminar señala en su primer párrafo "Es de interés público la provisión de los servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidades y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, se aprobó la NT N° 018-MINSA/DGSP V.01 "Normas Técnicas de Salud del Sistema de Referencia y Contrareferencias de los Establecimientos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprobó el documento denominado "Norma para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" el cual es de observancia obligatoria para las Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados, y Organismos Públicos del Ministerio de Salud;



Que, la presente "Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN", tiene como objetivo garantizar la continuidad de atención de los usuarios en los diferentes servicios de salud a través del Sistema de Referencias y Contrareferencias, teniendo como fin describir, ordenar y sistematizar el proceso de Referencia y Contrareferencias en el Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, mediante Memorando N° 087-2024-UMSPYP/RyC-INS, el Jefe de la Unidad de Manejo de Seguro Públicos y Privados, remite a la Dirección General la propuesta de "Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN", solicitando aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, según Hoja de Envío de Trámite Documentario N° 019983-2024 la Dirección General deriva el mencionado documento a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicitando opinión e informe;

Que, según Informe N° 922 -OEPE-INSN-2024, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable a la "Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN", respecto a su estructura y lo remite a la Dirección General;

Que, con Nota Informativa N° 253-OEA-INSN-2024, la Oficina Ejecutiva de Administración, remite a la Dirección General la "Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN", emitiendo opinión favorable a la propuesta de Directiva y solicita su aprobación mediante acto resolutorio;





Que, conforme a los documentos de visto, la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño, remite a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la propuesta de "**Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN**" para la elaboración de la Resolución Directoral correspondiente;

Que, de acuerdo a lo expuesto y por convenir a los intereses funcionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución resulta necesario formalizar la aprobación mediante el correspondiente acto resolutivo.

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, y en uso de sus facultades conferidas;

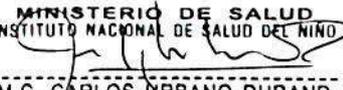
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la "**Directiva Administrativa del Proceso de Referencias y Contrareferencias del INSN**", el mismo que consta de sesenta y cuatro (64) folios que, en documento adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina Ejecutiva de Administración, adopte las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la Directiva aprobada en el artículo 1º de la presente resolución.

**Artículo 3º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño. ([www.insn.gob.pe](http://www.insn.gob.pe)),

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
  
M.C. CARLOS URBANO DURAND  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 18710 - R.N.E. 18886

CLUD/YJLM/ELLCH/MPVA/NND.

**Distribución:**

- DG
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo

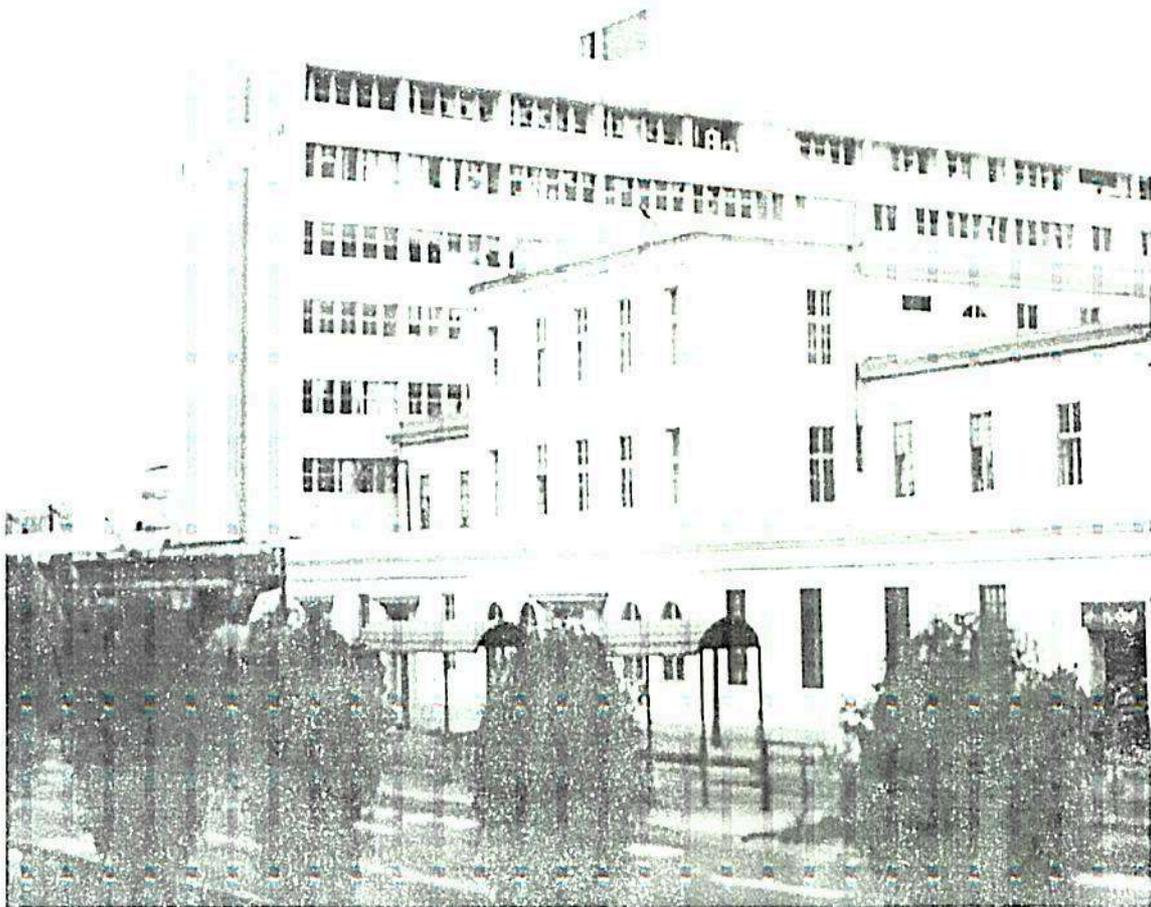


PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de  
Salud del Niño - Breña

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho”



**DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°01-2024-UMSPyP-INSN/MINSA  
“DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y  
CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO”**

Lima – Perú

2024

73  
75

## I. FINALIDAD

Describir, Ordenar y Sistematizar el Proceso de Referencia y Contrarreferencia para garantizar la continuidad de la atención de los pacientes en los diferentes Servicios del Instituto Nacional de Salud del Niño.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Contribuir a la continuidad de la atención de los usuarios en los Servicios de Salud a través del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en los diferentes servicios de atención del Instituto Nacional de Salud del Niño.

### 2.2 Objetivos Específicos

2.2.1 Estandarizar los procesos para el funcionamiento del Sistema de Referencias y Contrarreferencias en los diferentes servicios de atención del INSN.

2.2.2 Mejorar la comunicación con los establecimientos de salud a nivel nacional, para socializar las pautas y mantener un proceso correcto en el flujo de referencias y contrarreferencias al INSN.

## III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de alcance a los Órganos/Unidades Orgánicas que participan en el proceso de Referencias y Contrarreferencias en el Instituto Nacional de Salud del Niño.



## IV. BASE LEGAL

- 4.1 Ley N° 26842 Ley General de Salud
- 4.2 Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento, Decreto Supremo N° 013-2002-SA
- 4.3 Ley N° 30885 Ley que establece la conformación y funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS).
- 4.4 Ley 30421, Ley Marco de Telesalud.
- 4.5 Decreto Legislativo 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud.
- 4.6 Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- 4.7 Decreto Supremo 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de las IPRESS y Servicios Médicos de Apoyo.

- 4.8 Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud.
- 4.9 Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA que aprueba la NT 018-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica del Sistema de Referencias y Contrarreferencias de los establecimientos del Ministerio de Salud".
- 4.10 Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA aprueba el Documento Técnico "Modelo de Atención Integral Basado en Familia y Comunidad".
- 4.11 Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA aprueba la NTS 021-MINSA/DGSP-V. 03, Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- 4.12 Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios".
- 4.13 Resolución Ministerial 811-2018/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 251-MINSA/2018/DGOS, Directiva para la elaboración e implementación del Plan "Cero Colas" en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud públicas adscritas al Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales.
- 4.14 Resolución Ministerial N° 117-2020/MINSA, que apruébala Directiva Administrativa N° 285-MINSA/2020/DIGTEL, "Directiva para la implementación y desarrollo de los Servicios de Telemedicina síncrona y asíncrona"
- 4.15 Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- 4.16 Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño.
- 4.17 Resolución Directoral N° 083-DG-INSN-2011, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño.
- 4.18 Resolución Directoral N° 301-2019-DG-INSN, que aprueba el "Documento Técnico: Gestión para la Implementación del Sistema Informático de Referencias y Contrarreferencias en el Instituto Nacional de Salud del Niño – REFCON"
- 4.19 Resolución Directoral N° 364-DG-INSN-2011, que aprueba el procedimiento de la Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados, que depende de la Oficina Ejecutiva de Administración.



*[Handwritten signature]*  
73

## V. DISPOSICIONES GENERALES

### 5.1 Definiciones Operativas:

- 5.1.1 Sistema de Referencia y Contrarreferencia:** Conjunto ordenado de procedimientos asistenciales y administrativos, a través del cual se asegura la continuidad de la atención de las necesidades de salud de los usuarios, con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia, transfiriéndolo de la comunidad o establecimiento de salud de menor capacidad resolutive a otro de mayor capacidad resolutive.
- 5.1.2 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS:** Son aquellos establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos, privados o mixtos, creados o por crearse, que realizan atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación; así como aquellos servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen por finalidad coadyuvar en la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud.
- 5.1.3 Interoperabilidad:** Es la capacidad de los sistemas de diversas organizaciones para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que los establecimientos de salud compartan información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de información y comunicaciones para, finalmente, optimizar el uso de los recursos en los servicios de salud
- 5.1.4 Telesalud:** Servicio de salud a distancia prestado por personal de la salud competente, a través de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), para lograr que estos servicios y sus relacionados, sean accesibles y oportunos a la población. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la Telesalud: la prestación de los servicios de salud, la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación con pertinencia cultural y lingüística; y el fortalecimiento de capacidades al personal de la salud, entre otros.
- 5.1.5 IPRESS Consultante:** Institución Prestadora de Servicios de Salud ubicada principalmente en un área geográfica con limitaciones de acceso o capacidad resolutive, y que cuenta con tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), a fin de acceder a servicios de telemedicina de una o más IPRESS consultoras.
- 5.1.6 IPRESS Consultora:** Institución Prestadora de Servicios de Salud registrada con el servicio de Telesalud en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS, que cuenta con tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y brinda servicios de Telemedicina a las IPRESS consultantes.
- 5.1.7 Teleinterconsulta:** Es la consulta a distancia mediante el uso de las TIC, que realiza un personal de salud a un profesional de la salud para la atención de una persona usuaria, pudiendo ésta estar o no presente; con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos según sea el caso,



70  
72

cumpliendo con las restricciones reguladas a la prescripción de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.

En el Instituto Nacional de Salud del Niño, las teleinterconsultas se realizan entre un profesional médico u otro profesional de la salud de la IPRESS de origen con un profesional médico u otro profesional de salud de la cartera de servicios del INSN.

- 5.1.8 Teleconsulta:** Es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de salud, en el marco de sus competencias, y una persona usuaria mediante el uso de las TIC, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sean el caso; cumpliendo con las restricciones reguladas a la presión de medicamentos y demás disposiciones que determine el Ministerio de Salud.
- 5.1.9 Telemonitoreo:** Es la monitorización o seguimiento a distancia de la persona usuaria, en las IPRESS, en las que se trasmite la información clínica de la persona usuaria, y si el caso lo amerita según criterio médico los parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, como medio de control de su situación de salud. Se puede o no incluir la prescripción de medicamentos de acuerdo al criterio médico y según las competencias de otros profesionales de la salud.
- 5.1.10 Teleorientación:** Conjunto de acciones que desarrolla un profesional de la salud mediante el uso de las TIC, para proporcionar a la persona usuaria de salud, consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.
- 5.1.11 Capacidad Resolutiva:** Es la capacidad que tienen los establecimientos de Salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).
- 5.1.12 Cartera de Servicios:** Conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y/o servicio médico de apoyo, basado en sus recursos humanos y recursos tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y a las prioridades de políticas sanitaria.
- 5.1.13 Categoría:** Clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud en base a niveles de complejidad y características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutiva, respondiendo a realidad socio-sanitaria y diseñada para enfrentar demandas equivalentes.
- 5.1.14 Nivel de Atención:** Constituye una de las formas de la organización de la oferta de los Servicios de Salud, en el cual se relacionan la magnitud y la severidad de las necesidades de salud de la población, con la capacidad resolutiva.



69  
71

**5.1.15 Nivel de Complejidad:** Es el grado de diferenciación y desarrollo de los Servicio de Salud, alcanzado merced a la especialización y tecnificación de sus recursos. El nivel de complejidad guarda una dirección directa con la categoría de los establecimientos.

**5.1.16 Condición Clínica:** Esta referido a el estado de salud de una persona. Suele describir la situación de un paciente hospitalizado en buenas condiciones, condición estable o grave. También hace referencia a un estado normal de salud o un problema de salud con una afección, alteración, trastorno, dolencia o lesión.

## 5.2 Siglas y/o Acrónimos:

<b>MINSA</b>	:	Ministerio de Salud.
<b>INSN</b>	:	Instituto Nacional de Salud del Niño
<b>DG</b>	:	Dirección General
<b>UMSPyP</b>	:	Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados
<b>SCR</b>	:	Sistema de Referencia y Contrarreferencia.
<b>REFCON</b>	:	Aplicativo Informático de Referencias y Contrarreferencia
<b>IPRESS</b>	:	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
<b>TIC</b>	:	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>SIS</b>	:	Sistema Integral de Salud



## VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

El proceso de Referencias y Contrarreferencias se realiza a través del aplicativo informático REFCON MINSA, administrado por el Ministerio de Salud para dar soporte a los procedimientos de Referencias y Contrarreferencias a nivel nacional.

En el INSN, este proceso está a cargo de la Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados – Referencias y Contrarreferencias, el cual cuenta con un Manual de Procedimientos aprobado, que establece procedimientos administrativos y operativos, alineados a los objetivos institucionales. Además de estar relacionados con los procedimientos de las diferentes unidades orgánicas del INSN, como son:

- Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados – Referencias y Contrarreferencias.
- Servicio de Emergencia
- Unidad de Consulta Externa
- Servicios de Hospitalización
- Servicio de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Servicio de Diagnóstico por Imágenes
- Unidad de Telesalud
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Registros Médicos

AB  
70

- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Registros Médicos

La organización del Sistema de Referencias y Contrarreferencias, es parte operativa de la Unidad de Seguros Públicos y Privados del INSN y el proceso de Referencias y Contrarreferencias se realiza a través del aplicativo informático REFCON – MINSA, el cual cuenta con 04 módulos:

1. Módulo de Referencias Recibidas
2. Módulo de Referencias Enviadas
3. Módulo de Contrarreferencias Recibidas
4. Módulo de Contrarreferencias Enviadas

Actualmente, el área de Referencias y Contrarreferencias está conformado por el siguiente personal:

- Médico Auditor Evaluador, responsable de evaluación de referencias recibidas en INSN.
- Técnicos Administrativos, ubicados en área de Admisión de la UMSPyP, responsables de atención en ventanilla de procedimientos relacionados con pacientes hospitalizados.
- Técnicos Administrativos ubicados en área de Admisión Central del INSN, responsables de los procedimientos relacionados con pacientes en atención ambulatoria.
- Médicos Auditores del área Emergencia y Técnico administrativo de Emergencia.

#### 6.1 DEL PROCESO DE REFERENCIA - RECIBIDAS

El médico evaluador de la UMSPyP, visualiza la referencia por el aplicativo REFCON, realiza la verificación de afiliación SIS y evalúa la pertinencia.



#### CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE DESTINO (UPS): CONSULTA EXTERNA, TELESALUD-TELEMEDICINA-TELECONSULTA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO:

- Datos completos de anamnesis indicando antecedentes perinatales, alergias, comorbilidades, especialmente aquellas relacionadas con patología que motiva solicitud de referencia. Exámenes realizados y resultados, que orientan o establecen presunción diagnóstica (información actualizada a la fecha).
- Examen físico completo, con especificación de aparatos o sistemas comprometidos en patología que motiva solicitud de referencia.
- Diagnóstico específico presuntivo o definitivo relacionado con datos de anamnesis, examen físico y exámenes de apoyo al diagnóstico realizados.
- Especialidad solicitada debe corresponder a los datos de la solicitud de referencia,

67  
69

debe colocarse como Consulta Externa en ítem Servicio de destino UPS. Aplicativo REFCON no aplica para servicio de hospitalización.

- Datos de referencia deben incluir nombre del tutor o familiar responsable del paciente: Nombre, DNI y número de celular.
- La IPRESS de origen, por normativa vigente, es responsable de realizar seguimiento del estado de la solicitud de referencia e informarle al tutor o familiar responsable del paciente si se encuentra aceptada para que gestione la cita correspondiente.

De acuerdo al cumplimiento correcto de las especificaciones antes mencionadas la referencia puede ser:

**ACEPTADA:** Para otorgar cita correspondiente por el Área de Central de Citas a solicitud del tutor o familiar responsable del paciente.

**OBSERVADA:** Si se observa la referencia, la IPRESS de origen habiendo hecho el seguimiento correspondiente a la solicitud de referencia enviada, debe realizar el levantamiento de la observación u observaciones realizadas. La solicitud de Referencia es reenviada.

**RECHAZADA:** Cuando la solicitud de referencia no cumple las especificaciones indicadas para su aceptación.

#### A) ESPECIFICACIONES INTERNAS DE REFERENCIAS ACEPTADAS PARA (UPS): CONSULTA EXTERNA.

- Podrán realizarse interconsultas a especialidades relacionadas con patología que motivó la solicitud de referencia. Para atenciones por patologías no relacionadas, el familiar debe tramitar referencia respectiva en IPRESS de origen, por cada patología que presente el paciente. Según normativa vigente no hay límite en el número de solicitudes de referencia ingresadas al aplicativo REFCON.
- Aquellos pacientes que pertenezcan a Programas de Atención Integral y/o que presenten patologías complejas serán atendidos mediante interconsultas internas en todas las especialidades que necesiten según corresponda por indicación del médico tratante.
- Las interconsultas deben ser realizadas por personal médico, llámese médico tratante por competencia, para garantizar la continuidad de la atención adecuada.

#### B) SOLICITUDES DE REFERENCIA: SERVICIO DESTINO (UPS) TELESALUD, TELEMEDICINA, TELECONSULTA

##### Paciente Hospitalizado

- La atención será realizada a través de teleinterconsulta sincrónica o asincrónica, con Referencia aprobada en aplicativo REFCON, dirigido a la UPS TELESALUD-



56  
68

TELEMEDICINA-TELECONSULTA, por un médico u otro profesional de la salud del establecimiento de origen con el especialista del INSN.

- Serán evaluadas con prioridad por tratarse en la mayoría de los casos de pacientes en estado de salud crítico o inestable.
- La especialidad debe estar consignada en Ítem – Especialidad de Destino.
- Las especialidades que no se encuentran consignadas en Ítem - Especialidad de destino, se consignará como Pediatría. En Ítem Detalle del Motivo se consignará especialidad solicitada: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos, Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos y Unidad de Cuidados Intermedios.
- Se realizará coordinación directa entre la Unidad de TELESALUD y el Servicio de Emergencia para la atención de pacientes que necesiten ser transferidos a INSN, si el medico teleinterconsultado así lo indica en el Formato Único de Teleinterconsulta, de ser posible debe consignar el número de cama.
- **Los establecimientos que han realizado solicitud de referencia a INSN mediante el correo: (referencias @insn.gob.pe) el cual está a cargo del equipo de médicos auditores de la Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados/Referencias y Contraferencias, asignados al Servicio de Emergencia, y al no haber camas disponibles, se les sugiere realizar referencia dirigida a TELESALUD para agilizar atención de paciente con especialista, el que brindará sugerencias de manejo médico y/o transferencia del paciente a INSN.**
- En el caso de Teleinterconsultas para Apoyo al Diagnóstico, se considerará lo establecido en los Ítem anteriores.
- Si posterior a la Teleinterconsulta, el paciente requiere referencia para atención ambulatoria presencial, la IPRESS de origen deberá gestionar una nueva solicitud de referencia, vía REFCON esta vez, a la UPS destino CONSULTA EXTERNA, especificando la especialidad requerida.



#### Paciente Ambulatorio

- La modalidad de atención podrá ser a través de Teleinterconsulta, Teleconsulta, o Telemonitoreo, con Referencia aprobada en aplicativo REFCON, dirigida a la UPS de destino: TELESALUD-TELEMEDICINA-TELECONSULTA.
- La atención por TELESALUD-TELEMEDICINA-TELECONSULTA de pacientes ambulatorios se realizará si la IPRESS de origen lo considera necesario, sobre todo pacientes de regiones alejadas.

### C) SOLICITUDES DE REFERENCIA SERVICIO DESTINO (UPS): APOYO AL DIAGNÓSTICO.

- Las solicitudes de referencias para apoyo al diagnóstico se realizan a: Diagnóstico por imágenes, Anatomía Patológica y Patología Clínica Laboratorio.
- Deben contar con información completa de patología que motiva la solicitud de exámenes.
- Exámenes solicitados deben corresponder a diagnóstico planteado.
- Exámenes solicitados deben encontrarse en Tarifario SIS.
- Solicitudes de apoyo al diagnóstico serán aceptadas de acuerdo a capacidad resolutive de INSN.
- Las solicitudes de Referencia para Apoyo al Diagnóstico del Servicio de Radiología que utilicen sedación y/o contraste deben adjuntar informe médico completo, incluyendo antecedente de alergias, comorbilidades cardiológicas, neumológicas y neurológicas. Así como riesgo pediátrico.
- Una vez concluida la atención de las solicitudes de apoyo al diagnóstico, realizado el examen solicitado y emitido el resultado correspondiente, los pacientes deben ser contrarreferidos a través del aplicativo REFCON. Completándose el ciclo de atención según normativa vigente.

#### 6.2 DEL PROCESO DE REFERENCIAS – ENVIADAS.

La UMSPyP, tiene a cargo el registro de las referencias enviadas a otras IPRESS.

- Deben realizarse a través del aplicativo REFCON.
- Deben cumplir con especificaciones de información completa de anamnesis, examen físico, diagnóstico específico y examen o evaluación actualizada. Además de información del tutor o familiar responsable del paciente: nombre, DNI, número de celular.
- Debe realizarse el seguimiento de las solicitudes de referencia enviadas, hasta obtener respuesta e informar al servicio solicitante.
- Si la respuesta a la primera solicitud es "no aceptada" podrán realizarse solicitudes a otras IPRESS. No hay límite para solicitudes de referencias enviadas.

#### 6.3 DEL PROCESO DE CONTRARREFERENCIAS – RECIBIDAS

- Son aquellas que realizan las IPRESS de destino hacia INSN luego de haber concluido la atención solicitada, evaluación o examen de apoyo al diagnóstico.
- Todas son aceptadas a través del aplicativo REFCON.



64  
66

#### 6.4 DEL PROCESO DE CONTRARREFERENCIAS – ENVIADAS

- Las Contrarreferencias deben ser realizadas cuando el paciente es dado de alta de los Servicios de Emergencia u Hospitalización a través del Aplicativo REFCON, según normativa vigente.
- Datos de la Contrarreferencia deben incluir información completa: IPRESS de destino que realizó solicitud de referencia a INSN, según normativa vigente.
- Resumen de información de hospitalización, diagnóstico o diagnósticos establecidos al alta del paciente.
- Indicación de la fecha en que el paciente recibirá control posterior al alta.
- Sello y firma de médico tratante.
- La contrarreferencia emitida al alta de hospitalización le permite al paciente un control posterior. Para controles posteriores o continuidad de atenciones por patología crónica, si el médico tratante lo considera necesario, el familiar deberá solicitar una nueva Referencia en IPRESS de origen, por patología que motivó la hospitalización.
- De los pacientes atendidos en consulta externa, serán contrarreferidos si el médico tratante lo considera pertinente, considerando que la IPRESS de origen pueda realizar seguimiento y tratamiento de patología motivo de la referencia.
- De los pacientes con patología crónica que no serán contrarreferidos y que serán reevaluados periódicamente, será ampliada la vigencia de su referencia en sistema operativo del INSN anualmente, dado que no es posible enviar una nueva solicitud de referencia a través del aplicativo REFCON cuando cuentan con referencia activa.
- Se realizará contrarreferencia de todo paciente crónico antes de cumplir la mayoría de edad. Al cumplir 18 años el sistema operativo del INSN lo excluye y no podrá realizarse la misma.
- Las Contrarreferencias solo pueden ser emitidas por el médico tratante.
- De los pacientes que necesitan retomar atenciones en el INSN después de tiempo prolongado, pero cuentan con Referencia Activa en Aplicativo REFCON, deberán presentar Informe médico completo solicitado en IPRESS de origen, con información correspondiente a condición médica actualizada del paciente, para evaluar pertinencia de continuidad de atenciones.



63  
65

## VII. RESPONSABILIDADES

- 7.1 La Unidad de Manejo de Seguros Públicos y Privados, es responsable de la difusión y actualización de la presente Directiva.
- 7.2 Las áreas participantes en el Proceso de Referencias y Contrarreferencias, son responsables de la aplicación de la presente directiva en el INSN, dentro de sus competencias.
- 7.3 La Central de Citas, es responsable de citar al paciente según disponibilidad de cupos.
- 7.4 La Oficina de Estadística e Informática, es responsable de implementar la interoperabilidad del REFCON con el Sistema Operativo del INSN y supervisar la operatividad y funcionalidad de dicho sistema.
- 7.5 La Unidad de Consulta Externa, y Departamentos Asistenciales son responsables de la entrega oportuna de la programación mensual de citas.
- 7.6 La Unidad de Telesalud, es responsable de gestionar la cita y que se lleve a cabo las atenciones de Telemedicina: Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo.

## VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1 Para fines de gestión de remisión de la referencia al INSN, se deberá tomar en cuenta los listados de diagnósticos clínicos, quirúrgicos y Odontoestomatológicos descritos en los Anexos N.º 01,02 y 03 respectivamente de la presente directiva.
- 8.2 En caso de diagnósticos que no se encuentren en los listados descritos en los anexos, se evaluará su incorporación según criterio de la especialidad que corresponda.
- 8.3 Las situaciones no previstas en la presente directiva, o modificación a la presente directiva requerirá de las mismas formalidades a las cuales se encontró sujeta su aprobación.
- 8.4 La presente directiva forma parte de los documentos normativos necesarios para la conformación de la Unidad de Articulación Prestacional. ?



## IX. ANEXOS

Anexo N° 01: Diagnósticos Clínicos Pediátricos de referencia al INSN.

Anexo N° 02: Diagnósticos Quirúrgicos Pediátricos de referencia al INSN.

Anexo N° 03: Diagnósticos Odontoestomatológicos de referencia al INSN.

62  
64

Anexo N° 01:

CIE10	DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS PEDIÁTRICOS DE REFERENCIA
G410	STATUS CONVULSIVO.
J46X	CRISIS ASMÁTICA SEVERA.
J189	NEUMONÍA COMPLICADA.
E101	CETOACIDOSIS DIABÉTICA.
E85.2+G.93.4	ACIDOSIS METABÓLICA CON ENCEFALOPATÍA.
E722	HIPERAMONEMIA SEVERA.
R571	SHOCK HIPOVOLÉMICO.
E888	DESCOMPENSACIÓN CRÍTICA DE ERROR INNATO DEL METABOLISMO.
G934	ENCEFALOPATÍA AGUDA.
R570	MALFORMACIONES CARDIOVASCULARES CON DESCOMPENSACIÓN HEMODINÁMICA.
T315	GRANDES QUEMADOS.
T07X	POLITRAUMATIZADOS.
S069	TEC SEVERO.
Q282	MAV CEREBRALES.
R190	SOSPECHA DE TUMORACIONES ABDOMINALES.
D439	TUMORACIONES CEREBRALES.
K710	COLESTASIS NEONATAL.
A371	SÍNDROME COQUELUCHOIDE GRAVE.
J219	BRONQUIOLITIS CON COMORBILIDAD (CARDIOPATÍAS, DBP)
J210	BRONQUIOLITIS OBLITERANTE
Q336	DISPLASIA BRONCOPULMONAR
I509	INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA
Q249	CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS
N390	INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO COMPLICADA
D619	PANCITOPENIA
E888	ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO
E162	HIPOGLICEMIA PERSISTENTE
B58.9	TOXOPLASMA
P35.0	CITOMEGALOVIRUS
B06.9	RUBEOLA
B377	MICOSIS SISTÉMICAS
F83X	RETRASO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR
L80/L99	MALFORMACIONES VASCULARES DE PIEL Y TEJIDOS
K838	SÍNDROME COLESTÁSICO
N009	SÍNDROME NEFRÍTICO
D593	SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO
G409	EPILEPSIA DESCOMPENSADA
G408	SÍNDROME EPILÉPTICOS
G118	ATAXIA CEREBELAR AGUDA
G039	MENINGITIS
M329	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO CON ACTIVIDAD SEVERA
N049	SÍNDROME NEFRÓTICO DESCOMPENSADO
N189	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA EN ESTADIO IV,V
N032	NEFROPATÍAS GLOMERULARES Y MEMBRANOPROLIFERATIVAS EN HEMODIÁLISIS



64  
63

D698	PURPURA TROMBOCITOPÉNICA INMUNE DESCOMPENSADA
E116	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON CETOACIDOSIS Y CON COMA HIPEROSMOLAR
N10X	NEFRITIS TUBOINTERSTICIAL AGUDA
J690	NEUMONITIS DEBIDO A ASPIRACIÓN DE ALIMENTO O VÓMITO
D570	ANEMIA FALCIFORME CON CRISIS
F500	ANOREXIA NERVIOSA CON CRITERIO DE HOSPITALIZACIÓN
D66X	DEFICIENCIA HEREDITARIA DE FACTOR VIII
D67X	DEFICIENCIA HEREDITARIA DE FACTOR IX
G048	ENCEFALITIS, MIELITIS Y ENCEFALOMIELITIS
G373	MIELITIS TRANSVERSA AGUDA CON ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE
G610	SÍNDROME DE GUILLAIN BARRE
G700	MIASTENIA GRAVE EN CRISIS
H46X	NEURITIS ÓPTICA
I471	TAQUICARDIA SUPRAVENTRICULAR
M088	ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL
M866	OSTEOMIELITIS CRÓNICA
B417	PARACOCCIDIOIDOMICOSIS MULTISISTÉMICA
A199	TUBERCULOSIS MULTISISTÉMICA
C910	LEUCEMIA LINFOBLÁSTICA MIELOIDE AGUDA
C819-C829	LINFOMA DE HODGKIN Y NO HODGKIN
G35X	ESCLEROSIS MÚLTIPLE DESCOMPENSADA
M051	VASCULITIS SISTÉMICAS
E095	CRISIS TIROTOXICOSICA
K85X	PANCREATITIS AGUDA SEVERA
Q819	NECRÓLISIS EPIDÉRMICO TOXICA
M350	DERMATOMIOSITIS JUVENIL
M332	POLIMIOSITIS
M303	SÍNDROME MUCOCUTÁNEO LINFONODULAR
E271	INSUFICIENCIA SUPRARRENAL DESCOMPENSADA
Z915	GESTO SUICIDA
T424	INTOXICACIÓN POR BENZODIAZEPINA, PARACETAMOL
<b>MEDICINA DEL ADOLESCENTE</b>	
F508	TRASTORNO DE CONDUCTA ALIMENTARIA: ANOREXIA NERVIOSA, BULIMIA NERVIOSA, TRASTORNO POR ATRACÓN, ETC.
Z715-Z722	ABUSO DE DROGAS PSICOACTIVAS (ADOLESCENTE CONSUMIDOR)
Z701	PROBLEMAS ASOCIADOS A ORIENTACIÓN Y / O IDENTIDAD SEXUAL: HOMOSEXUALIDAD, TRANSEXUALIDAD, BISEXUALIDAD, ETC.
Z726	CIBERADICCIÓN
T748	BULLYING Y CIBERBULLYING
F458	PROBLEMAS MENTALES ASOCIADOS A MODIFICACIONES CORPORALES
R104	DOLOR ABDOMINAL RECURRENTE SIN RESPUESTA A TRATAMIENTO Y / O DE CAUSA DESCONOCIDA
R634	SÍNDROME CONSUNTIVO SIN CAUSA DESCONOCIDA
J303	RINITIS ALÉRGICA SIN CONTROL DE SÍNTOMAS O SIN RESPUESTA A TRATAMIENTO
E668	OBESIDAD MÓRBIDA
D649	ANEMIA RECURRENTE Y/O SIN CAUSA CONOCIDA
N925	TRASTORNO DEL CICLO MENSTRUAL SIN MEJORÍA CON TRATAMIENTO.



62

N946	DISMENORREAS SEVERAS SIN CAUSA CONOCIDA
E300	PROBLEMAS DE DESARROLLO PUBERAL: PUBERTAD TARDÍA
R55X	SINCOPE Y/O PRE-SINCOPE
R51X	CEFALEA PERSISTENTE SIN MEJORÍA A TRATAMIENTO Y/O CAUSA NO CONOCIDA.
R073	DOLOR TORÁCICO PERSISTENTE SIN MEJORÍA A TRATAMIENTO Y/O CAUSA NO CONOCIDA O SOSPECHA DE ORIGEN CARDIOGÉNICO.
Z915	IDEACIÓN SUICIDA Y/O INTENTO SUICIDA REITERATIVO.

**SERVICIO NEFROLOGÍA**

D593	SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO TÍPICO SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO ATÍPICO
N049	SÍNDROME NEFRÓTICO DESCOMPENSADO
N258	NEFROPATÍAS TUBULARES DESCOMPENSADAS
N188	NEFROPATÍAS EN HEMODIÁLISIS DESCOMPENSADOS
N059	NEFROPATÍA GLOMERULARES DESCOMPENSADAS
N008	GLOMERULONEFRITIS AGUDAS Y/O CRÓNICAS DESCOMPENSADAS
N189	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
M321	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO(LES) COM COMPROMISO RENAL
I150	HIPERTENSIÓN RENOVASULAR NO CONTROLADA
I674	ENCEFALOPATÍA HIPERTENSIVA
N390	INFECCIÓN URINARIA COMPLICADA /RECURRENTE/ATÍPICA
N17.9	INJURIA RENAL AGUDA TRIBUTARIO DE TERAPIA DIALÍTICA
T82.7	INFECCIÓN DE CATÉTER VENOSO CENTRAL
T82.5	CATÉTER DE DIÁLISIS PERITONEAL(THENCKOFF) DISFUNCIONAL
D30	NEOPLASIA BENIGNA DE RIÑÓN
C64	NEOPLASIA MALIGNA DE RIÑÓN
R31X	HEMATURIA MACROSCÓPICA
Q619	ENFERMEDAD QUÍSTICA RENAL DESCOMPENSADA
N200	LITIASIS RENAL

**SERVICIO NEUROPEDIATRÍA**

G409	EPILEPSIA
G378	ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES Y AUTOINMUNES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
G118	ATAXIAS
F70-F79	SÍNDROMES DE REGRESIÓN NEUROLÓGICA
D432	TUMORES CEREBRALES DESCOMPENSADOS
G710	DISTROFIAS MUSCULARES CONGÉNITAS
G319	ENFERMEDADES DEGENERATIVAS DEL SNC
G709	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES
G589	MONONEUROPATÍAS
G629	POLINEUROPATÍAS
G31	DISCAPACIDAD INTELECTUAL SINDRÓMICAS
F83X	RETRASO DEL DESARROLLO
G809	PARÁLISIS CÉREBRAL INFANTIL
G419	ESTADO EPILEPTICO REFRACTARIO
R29.8	SÍNDROME DE NIÑO HIPOTÓNICO EN ESTUDIO



59  
81

Q858	SÍNDROME NEURO CUTÁNEO
G12.0	ATROFIAS ESPINALES
Q33.6/P28.0	HIPOPLASIA PULMONAR CONGÉNITA (DX DE NEONATOLOGÍA)
K76.8	SÍNDROME HEPATOPULMONAR
G5418	ENCEFALOPATÍAS EPILÉPTICAS
G048	ENCEFALITIS AUTOINMUNE
G024	MENINGOENCEFALITIS COMPLICADAS
G369	ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
G610-G700	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES: GUILLAIN BARRE, CRISIS MIASTÉNICA

**SERVICIO GASTROENTEROLOGÍA**

K922	HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA Ó BAJA
Q408	MALFORMACIONES DEL TUBO DIGESTIVO COMPLEJAS
Q392	FISTULAS TRAQUEO ESOFÁGICAS
D181	LINFAGIOMAS INFECTADOS
K20X	ESOFAGITIS POR CÁUSTICOS U OTRA ETIOLOGÍA
R162	HEPATO ESPLENOMEGALIA
E43X	DESNUTRICIÓN III
E669	OBESIDAD GRAVE
K210	REFLUJO GASTROESOFÁGICO SEVERO
K904	SÍNDROME MALABSORCIÓN
K510	COLITIS ULCERATIVA
I890	LINFANGIECTASIA
K908	INTOLERANCIA A PROTEÍNA DE LECHE SEVERA
Q43.1	ENFERMEDAD DE HIRSCHSPRUNG
K591	DIARREA CRÓNICA INTRATABLE
K900	ENFERMEDAD CELIACA
K558	VASCULITIS E ISQUEMIAS INTESTINALES
K729	INSUFICIENCIA HEPÁTICA
R104	DOLOR ABDOMINAL CRÓNICO INTRATABLE
Q445	ANOMALÍAS DEL TRACTO BILIAR COMPLICADAS
Q430	DIVERTÍCULO DE MECKEL COMPLICADO
Q422	MALFORMACIÓN ANO RECTAL COMPLICADA
K590	ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
R11X	NIÑO VOMITADOR
K222	ESTENOSIS ESOFÁGICAS
K766	HIPERTENSIÓN PORTAL
Q431	MEGACOLON TÓXICO
R160	HEPATOMEGALIA
R17X	ICTERICIA NO RESUELTA

**SERVICIO PSIQUIATRÍA**

F059	DELIRIUM NO INDUCIDO POR ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS
F069	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL O ENFERMEDAD SOMÁTICA



80  
60

F079	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS A ENFERMEDAD, LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL
F09X	TRASTORNO MENTAL ORGÁNICO O SINTOMÁTICO SIN ESPECIFICAR
F10-F19	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS
F109	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL
F119	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE OPIOIDES
F129	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE CANNABINOIDES
F139	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE SEDANTES O HIPNÓTICOS
F149	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE COCAÍNA
F159	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE OTROS ESTIMULANTES INCLUIDA LA CAFEÍNA
F169	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS
F179	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE TABACO
F189	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE DISOLVENTES VOLÁTILES
F19X	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL CONSUMO DE MÚLTIPLES DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS PSICÓTRÓPICAS
F209	ESQUIZOFRENIA
F21X	TRASTORNO ESQUIZOTÍPICO
F228	TRASTORNO DE IDEAS DELIRANTES PERSISTENTES
F238	TRASTORNO PSICÓTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS
F24X	TRASTORNO DE IDEAS DELIRANTES INDUCIDAS
F258	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS
F288	OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS NO ORGÁNICOS
F298	PSICOSIS NO ORGÁNICAS SIN ESPECIFICAR
F309	EPISODIO MANÍACO
F319	TRASTORNO BIPOLAR
F329	EPISODIO DEPRESIVO
F339	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE
F349	TRASTORNO DEL HUMOR PERSISTENTES
F388	OTROS TRASTORNOS DEL HUMOR
F39X	TRASTORNO DEL HUMOR SIN ESPECIFICAR
F409	TRASTORNOS DE ANSIEDAD FÓBICA
F419	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD
F429	TRASTORNOS OBSESIVO COMPULSIVO
F439	REACCIÓN A ESTRÉS GRAVE O TRASTORNOS DE ADAPTACIÓN
F449	TRASTORNOS DISOCIATIVOS
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD SEVERO
F459	TRASTORNOS SOMATOMORFOS
F488	OTROS TRASTORNOS NEURÓTICOS
F509	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA
F519	TRASTORNOS NO ORGÁNICOS DEL SUEÑO



57  
59

F529	DISFUNCIÓN SEXUAL NO DEBIDA A ENFERMEDAD O TRASTORNO ORGÁNICO
F55X	ABUSO DE SUSTANCIAS QUE NO PRODUCEN DEPENDENCIA
F639	TRASTORNOS DE LOS HÁBITOS Y DEL CONTROL DE IMPULSOS
F649	TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD SEXUAL
F809	TRASTORNOS ESPECÍFICO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE
F840	TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA
F819	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE ESCOLAR
F82X	TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO PSICOMOTOR
F90-F98	TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
F909	TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS
F911	TRASTORNOS DISOCIALES
F929	TRASTORNOS DISOCIALES Y DE LAS EMOCIONES MIXTOS
F939	TRASTORNOS DE LAS EMOCIONES DE COMIENZO ESPECÍFICO EN LA INFANCIA
F949	TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL DE COMIENZO ESPECÍFICO EN LA INFANCIA O LA ADOLESCENCIA
F83X	TRASTORNOS DE TICS
F989	OTROS TRASTORNOS DE LAS EMOCIONES Y DEL COMPORTAMIENTO DE COMIENZO HABITUAL EN LA INFANCIA O LA ADOLESCENCIA
T749	SÍNDROME DE MALTRATO
X60-X83	LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE
Y069	NEGLIGENCIA Y ABANDONO
Y079	OTROS SÍNDROMES DE MALTRATO
Z639	PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL GRUPO DE APOYO
<b>SERVICIO DERMATOLOGÍA</b>	
L400	PSORIASIS
L309	DERMATITIS ATÓPICA
L211	DERMATITIS SEBORREICA
L440	PITIRIASIS RUBRA PILARIS
L42X	PITIRIASIS ROSADA
D180	HEMANGIOMAS GIGANTES INFECTADOS
L49.3	CELULITIS + GANGRENA
D239	NEOPLASIAS DÉRMICAS COMPLICADAS
L709	ACNE
L719	ROSÁCEA
L129	PÉNFIGOS-PENFIGOIDE
L00X	SÍNDROME ESTAFILOCÓCICO DE PIEL ESCALDADA
L011	DERMATOSIS IMPE TIGINIZADAS
B86X	ESCABIOSIS COMPLICADA
A068	AMEBAS DE VIDA LIBRE
B028	HERPES ZOSTER COMPLICADA
A18.4	TUBERCULOSIS CUTÁNEA
L729	XANTOGRANULOMAS
D760	HISTIOCITOSIS



56  
57

L728	QUISTES EPIDÉRMICOS -PILOMATRIXOMA
D485	NEVUS
B488	MICOSIS FUNGOIDE COMPLICADO
Q822	MASTROCITOS
L813	MANCHAS CAFÉ CON LECHE
L850	ICTIOSIS
Q819	EPIDERMÓLISIS BULLOSA
<b>SERVICIO CARDIOLOGÍA</b>	
I509	INSUFICIENCIA CARDIACA CLASE FUNCIONAL III - IV
Q219	CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS ACIANÓTICAS CON REPERCUSIÓN HEMODINÁMICA
Q209	CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS CIANÓTICAS CON REPERCUSIÓN HEMODINÁMICA
I330	ENDOCARDITIS INFECCIOSA CON DESCOMPENSACION HEMODINÁMICA
I409	MIOCARDITIS CON DESCOMPENSACIÓN HEMODINÁMICA
I309	PERICARDITIS CON DESCOMPENSACIÓN HEMODINÁMICA
I313	DERRAME PERICÁRDICO SEVERO / TAPONAMIENTO CARDÍACO.
I499	ALTERACIONES DEL RITMO CON DESCOMPENSACIÓN HEMODINÁMICA
I498	TAQUIARRITMIAS O BRADIARRITMIAS CON COMPROMISO HEMODINÁMICO
I442	BLOQUEOS AV COMPLETO
R230	CIANOSIS DE ETIOLOGÍA A DETERMINAR
I779	TRASTORNOS VASCULARES
I739	MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS
E260	MALFORMACIONES VASCULARES CON SECUESTRO PULMONAR
R55X	SINCOPE
I119-I159	HIPERTENSIÓN ARTERIAL 1RIA O 2RIA A OTRAS PATOLOGÍAS
M303	PATOLOGÍAS AUTOINMUNES CON SOSPECHA DE COMPROMISO CARDIACO.
D151-D157	MASAS O TUMORES CARDIACOS O ADYACENTES
<b>SERVICIO NEUMOLOGÍA</b>	
J459	ASMA O SIBILANCIAS RECURRENTES CON ANTECEDENTE DE HOSPITALIZACIÓN EN UCI
J46X	ASMA SEVERA
J448	NEUMOPATÍAS CRÓNICAS
R05X	TOS HÚMEDA CRÓNICA DE MAS DE 1 MES DE EVOLUCIÓN SIN MEJORÍA CON TRATAMIENTO CONVENCIONAL
E840	SOSPECHA O DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE FIBROSIS QUISTICA
Q336	RECIÉN NACIDO O LACTANTE PREMATURO CON DISPLASIA BRONCOPULMONAR
Q338	SOSPECHA O DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE MALFORMACIÓN PULMONAR
J47X	BRONQUIECTASIAS DE ETIOLOGÍA NO DETERMINADA
J189	NEUMONÍA RECURRENTE
J90X	DERRAME PLEURAL
D157	MASAS O TUMORES PULMONARES O DE MEDIASTINO
J98.51	MEDIASTITIS
Z111	ESTUDIO DE CONTACTO TUBERCULOSIS PULMONAR MULTIDROGO RESISTENTE O EXTREMADAMENTE RESISTENTE



35  
57

Z201	PRE ESCOLAR CON CONTACTO BACILÍFERO TUBERCULOSIS PULMONAR
U202	TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE Y EXTREMADAMENTE RESISTENTE
T887	SÍNDROME DRESS DEBIDO A DROGAS ANTITUBERCULOSAS
J849	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL DIFUSA
Q348	DISCINESIA CILIAR PRIMARIA
Q324	DISPLASIA BRONCOPULMONAR DESCOMPENSADA
Q333	AGENESIA PULMONAR
P28.0	HIPOPLASIA PULMONAR CONGÉNITA
J219	BRONQUIOLITIS OBLITERANTE POST INFECCIOSA O POST TRASPLANTE HALOGENICO
J990-J991	ENFERMEDAD REUMATOLÓGICA/ AUTOINMUNE CON COMPROMISO PULMONAR
R042	HEMOPTISIS RECURRENTE O PERSISTENTE
R061	ESTRIDOR RESPIRATORIO
J930-J938	NEUMOTÓRAX ESPONTANEO Y NEUMOTÓRAX RECURRENTE
<b>SERVICIO REUMATOLOGÍA</b>	
M321	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO ENFERMEDAD ACTIVA CON COMPROMISO PULMONAR RENAL O NEUROLÓGICO
M331	DERMATOMIOSITIS JUVENIL
M089	ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL
D68.8	SÍNDROME ANTIFOSFOLIPÍDICO
M302	VASCULITIS SISTÉMICA
<b>SERVICIO ENDOCRINOLOGÍA</b>	
E149	DIABETES MELLITUS
E031	HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO
E032	HIPOTIROIDISMO ADQUIRIDO
Q564	DESÓRDENES DE LA DIFERENCIACIÓN SEXUAL
E059	HIPERTIROIDISMO
E889	ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO PARA MANEJO Y ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO.
E343	TALLA CORTA (< 2DE)
E344	GIGANTISMO
E250	HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGÉNITA
E230	HIPOPITUITARISMO
E221	HIPERPROLACTINEMIA
Q969	SÍNDROME DE TURNER
E061	TIROIDITIS SUBAGUDA
E237	HIPOFISITIS AUTOINMUNE
E041	NÓDULOS TIROIDEOS
E063	TIROIDITIS AUTOINMUNE
R629	RETARDO GLOBAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
Q984	SÍNDROME DE KLINÉFELTER
E283-E291	HIPOGONADISMO
E302	RETARDO PUBERAL
E301	PUBERTAD PRECOZ
D441	TUMORES SUPRARRENALES



54/56

E249	SÍNDROME DE CUSHING
E27.1	ENFERMEDAD DE ADDISON
E27.2	INSUFICIENCIA SUPRARRENAL AGUDA
E141	CETOACIDOSIS DIABÉTICA
E161	HIPOGLUCEMIA NEONATAL PERSISTENTE
E055	HIPERTIROIDISMO DESCOMPENSADO
E232	DIABETES INSÍPIDA DESCOMPENSADA
<b>SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
Q796	SÍNDROME DE HIPERLAXITUD ARTICULAR: EHLERS DANLOS TIPO III: (NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS) Y QUE SE ASOCIEN CON *CIFOESCOLIOSIS DORSOLUMBAR, HIPERLORDOSIS LUMBAR. Y/O * DEFECTOS TORSIONALES Y ANGULARES POSTURALES DE MIEMBROS INFERIORES.
Q764/Q768	DEFORMIDADES POSTURALES ESTRUCTURADAS Y CONGÉNITAS DE COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES.
M419/M405- M409	PATOLOGÍAS DE COLUMNA VERTEBRAL: ESCOLIOSIS, CIFOSIS, HIPERLORDOSIS, ASOCIADOS A SÍNDROMES DOLOROSOS REGIONALES
Q665/Q667 Q660	MIEMBROS INFERIORES: DEFORMIDADES TORSIONALES Y ANGULARES PATOLÓGICAS (ESTRUCTURADAS): ANTEVERSIÓN FEMORAL, TORSIÓN TIBIAL INTERNA, GENU VALGO, GENU VARO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES. PIE PLANO ESTRUCTURADO, PIE CAVO ESTRUCTURADO, PIE BOTT.
Q650	OSTEOCONDROSIS: ENFERMEDAD DE PERTHES, OSGOOD SCHLATTER, SEVER (ASOCIADOS A DOLOR CRÓNICO).
Q659	DISPLASIAS DEL DESARROLLO DE LA CADERA, SUBLUXACIÓN Y LUXACIÓN DE CADERA.
M469/M089 M159/M109 M659	ARTICULARES: ARTRITIS REUMATOIDE, ARTRITIS GOTOSA, ARTRITIS PSORIÁSICA, OSTEOARTROSIS, ESPONDILITIS ANQUILOSARTE, ARTROPATÍA HEMOFÍLICA, ETC. MENISGOPATIAS Y LESIONES DE LIGAMENTOS CRUZADOS DE RODILLA. OSTEOCONDROITIS, MONOARTRITIS CRÓNICAS.
M708-M659	EXTRA ARTICULARES: TENDINITIS, BURSITIS, TENOSINOVITIS, EPICONDILITIS, ETC.
M759	PATOLOGÍAS DE HOMBRO
M541/M542 M543/M544	ALGIAS DE COLUMNA VERTEBRAL: CERVICALGIA, DORSALGIA, LUMBALGIA. POST QUIRÚRGICAS (LAMINECTOMÍAS, DISECTOMIAS, FORAMINECTOMIAS, FIJACIONES METÁLICAS, ETC.). RADICULOPATÍAS, HNP NO QUIRÚRGICAS, LUMBOCIÁTICA, COXIGODINIAS.
M679	PATOLOGÍAS TRAUMÁTICAS: SECUELAS DE FRACTURAS, SECUELAS DE ESGUINCES. PSEUDOARTROSIS Y CONSOLIDACIÓN RETARDADA DE FRACTURAS. OTRAS SECUELAS DE TRAUMATISMOS MUSCULOESQUELÉTICOS SEVEROS. SECUELAS DE DESGARROS MUSCULARES, RUPTURAS TENDINOSAS
G709/G729 G610/G510 H540	TRASTORNOS DEL SNP: SÍNDROME DE ATRAPAMIENTO (SÍNDROME DEL TÚNEL DEL CARPO, SÍNDROME DEL TÚNEL DE TARSO, GUYÓN, ETCÉTERA). LESIONES DE RAÍZ Y TRONCO NERVIOSO DE ORIGEN TRAUMÁTICO, IDIOPÁTICO, INFECCIOSO, METABÓLICO, TOXICO, ETC. (PARÁLISIS DE ERB, KUMPLE, SÍNDROME DE GUILLAN BARRE, ETC.). PARÁLISIS DE BELL MODERADO-SEVERA.
R470/F800 F801	TRASTORNO DEL LENGUAJE EXPRESIVO (DISFASIA EXPRESIVO) Y DE LA RECEPCIÓN DEL LENGUAJE (DISFASIA DE COMPRENSIÓN)
F985	TARTAMUDEZ (ESPASMOFEMIA).
R490/R491	ALTERACIÓN DE LA VOZ: DISFONÍA O AFONÍA.
Q359/Q369 Q379	TRASTORNOS DEL HABLA POR DEFORMIDADES OROFACIALES CONGÉNITAS Y/O ADQUIRIDAS.



H919	HIPOACUSIAS DE CONDUCCIÓN, NEUROSENSORIAL O MIXTAS UNILATERAL /BILATERAL.
R471	AFASIA Y DISARTRIA.
F818	DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE, MODERADA, SEVERA.
P919	NIÑO DE RIESGO DE DAÑO CEREBRAL (PREMATUROS Y OTROS ANTECEDENTES PERINATALES DE RIESGO).
G809	PARÁLISIS CEREBRAL.
G710/G719	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES: Distrofia muscular, atrofia muscular
Q059	ESPIÑA BÍFIDA.
<b>SERVICIO DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOGÍA</b>	
D849	SOSPECHA DE PATOLOGÍA INMUNE
D848	SOSPECHA DE INMUNODEFICIENCIA PRIMARIA
M351	ENFERMEDADES DEL COLÁGENO
M329	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO
L508	URTICARIA CRÓNICA
D686	SÍNDROME ANTIFOSFOLÍPIDO
U07.1	SÍNDROME MULTISISTÉMICO ASOCIADO A COVID
T781	SOSPECHA DE ALERGIA ALIMENTARIA
T887	SOSPECHA DE ALERGIA A MEDICAMENTOS
J304	RINITIS PARA DIAGNOSTICO DE RINITIS ALÉRGICA
J450	ASMA SEVERA SI ES ALERGIA
L209	DERMATITIS ATÓPICA SEVERA
T886	INTOLERANCIA A MEDICAMENTOS
J310	RINITIS NO ALÉRGICA
J46X	ASMA SEVERA
<b>SERVICIO DE INFECTOLOGÍA</b>	
B24X	VIH / SIDA
B487	INFECCIONES OPORTUNISTAS EN PACIENTES INMUNODEPRIMIDOS
B018	VARICELA COMPLICADA
A91X	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA
B559	LEISHMANIASIS DE DIFÍCIL MANEJO
A379	COQUELUCHE
B488	INFECCIONES FÚNGICA INVASIVA
J051	EPIGLOTITIS AGUDA
J390	ABSCESO RETROFARÍNGEO
G060	ABSCESO CEREBRAL
B178	HEPATITIS CON INSUFICIENCIA HEPÁTICA
M303	ENFERMEDAD DE KAWASAKI
A293-A279	BRUCELOSIS LEPTOSPIROSIS
K750	ABSCESOS HEPÁTICOS COMPLICADOS
D509	FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO DESCOMPENSADO
A419	SEPSIS SEVERA
B259	INFECCIÓN POR CITOMEGALOVIRUS ACTIVA
R501	FDO
B088	ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS COMPLICADAS



A239	BRUCELOSIS
B150-B160	HEPATITIS VIRALES
A080/A084	FIEBRES ENTÉRICAS
B259/B589 B069	TORCH
B279	SÍNDROME MONONUCLEOSIS
A509	SÍFILIS
B670/B671	HIDATIDOSIS
B663	FASCIOLIASIS
B830	TOXICARIASIS
A069	AMEBA DE VÍA LIBRE
M303	ENFERMEDAD DE KAWASAKI
A289	ZOONOSIS
A281	ENFERMEDAD POR ARAÑAZO DE GATO CON COMPROMISO VISCERAL
<b>SERVICIO DE HEMATOLOGÍA</b>	
D50	ANEMIA FERROPÉNICA POR PERDIDA CRÓNICA
D464	ANEMIA FERROPÉNICA CON REFRACTARIEDAD AL TRATAMIENTO CON HIERRO ORAL O INTOLERANCIA A MÁS DE UNA FORMULACIÓN DE HIERRO ORAL.
D51	ANEMIA POR DÉFICIT DE VITAMINA B12
D52	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE ACIDO FÓLICO
D53	ANEMIAS NUTRICIONALES
D55-D59	ANEMIAS HEMOLÍTICAS
D60-D64	APLASIA Y OTRAS ANEMIAS
D65-D69	DEFECTOS DE LA COAGULACIÓN, PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRÁGICAS
D70-D77	OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS
D82.0	SÍNDROME DE WISKOTT ALDRICH
D45	POLICITEMIA VERA
D46	SÍNDROMES MIELODISPLÁSICOS
D47	OTRAS NEOPLASIAS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO DE TEJIDO LINFÁTICO, HEMOPOYÉTICO Y RELACIONADOS
C91	LEUCEMIA LINFOIDE
C92	LEUCEMIA MIELOIDE
C92.1	LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA
C92.4	LEUCEMIA PROMIELOCÍTICA
C93.1	LEUCEMIA MIELOMONOCITICA JUVENIL
I82	TROMBOSIS VENOSA
D82.3	INMUNODEFICIENCIA CONSECUTIVA A RESPUESTA DEFECTUOSA HEREDITARIA CONTRA EL VIRUS DE EPSTEIN BARR.
E75.2	ENFERMEDAD DE GAUCHER
D76.1	LINFOHISTIÓCITOSIS HEMOFAGOCÍTICA
D76.2	SÍNDROME HEMOFAGOCÍTICO ASOCIADO A INFECCIÓN
P61	OTROS TRASTORNOS HEMATOLÓGICOS PERINATALES
P55	ENFERMEDAD HEMOLÍTICA POR RH
P55.9	ENFERMEDAD HEMOLÍTICA POR SUBGRUPOS
P53	ENFERMEDAD HEMORRÁGICA DEL RECIÉN NACIDO



<b>ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA</b>	
C22	CARCINOMA DE LAS CÉLULAS HEPÁTICAS
C22.2	HEPATOBLASTOMA
C40-C41	NEOPLASIAS MALIGNAS DE HUESO Y CARTÍLAGO
C25	NEOPLASIAS MALIGNAS DE PÁNCREAS
C38	TUMOR CARDIACO PRIMARIO PEDIÁTRICO
C56, C62	TUMOR DE CÉLULAS GERMINALES
C71	TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
C64	NEOPLASIAS MALIGNAS DE RIÑÓN, EXCEPTO PELVIS RENAL
C69	RETINOBLASTOMA
C74	NEUROBLASTOMA
C73	NEOPLASIAS MALIGNAS DE TIROIDES
C75	NEOPLASIA DE OTRAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS Y ESTRUCTURAS RELACIONADAS.
C76,0	NEOPLASIA MALIGNA DE HISTIOCITOSIS DE CÉLULAS DE LANGERHANS
C76,3	NEOPLASIAS MALIGNAS DEBIDO A OTROS SÍNDROMES DE HISTIOCITOSIS
C79	SARCOMA DE PARTES BLANDAS
C81-C85	NEOPLASIAS MALIGNAS DE TEJIDOS LINFOIDES (LINFOMA HODGKIN, NO HODGKIN, T)
C96	OTRAS NEOPLASIAS MALIGNAS Y NEOPLASIAS MALIGNAS NO ESPECIFICADAS DE TEJIDOS LINFOIDES, HEMATOPOYÉTICOS Y TEJIDOS RELACIONADOS
Q85.0	NEUROFIBROMATOSIS NO MALIGNAS
D76.3	ENFERMEDAD DE ROSAI DORFMAN
<b>UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PEDIÁTRICOS</b>	
E700/E709 E840/E849	PACIENTES CON ENFERMEDADES SEVERAS QUE LIMITAN O ACORTAN LA VIDA CON ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS
Q998	MALFORMACIONES CONGÉNITAS
G709	ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES
G903/G318	NEURODEGENERATIVAS
K768	HEPATOPATÍAS SIN CRITERIO DE TRASPLANTE
Z515	ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS AVANZADAS O REFRACTARIAS O SIN POSIBILIDADES DE TRATAMIENTO CURATIVO.
R521	PACIENTES CON DOLOR CRÓNICO, DE DIFÍCIL TRATAMIENTO
Z930/Z931	PACIENTES DEPENDIENTES DE TECNOLOGÍA (TRAQUEOTOMÍA, GASTROSTOMÍA, ETC.) PARA ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA.
<b>SERVICIO DE NEONATOLOGÍA</b>	
Q898	CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD POR PATOLOGÍAS CONGÉNITAS QUE AFECTAN EL TRACTO DIGESTIVO
I509	INSUFICIENCIA CARDIACA DESCOMPENSADA
I499	ARRITMIAS CARDIACAS
G419	CONVULSIONES REFRACTARIAS NEONATALES
P704	HIPOGLICEMIA PERSISTENTE
K838	COLESTASIS NEONATAL
P720/P721 E250	ENDOCRINOPATÍAS COMO HIPOTIROIDISMO-HIPERTIROIDISMO CONGÉNITO E HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGÉNITA.



52

P613/P614 P616/P618	TRASTORNOS HEMATOLÓGICOS COMO ANEMIA CONGÉNITA, ANEMIA HEMOLÍTICA, TROMBOCITOPENIA
B589/B24X/B068 B259/B009	INFECCIONES DEL COMPLEJO TORCH CON AFECTACIÓN MULTISISTÉMICA
Q819/Q809 D180	ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS COMO EPIDERMÓLISIS BULLOSA, ICTIOSIS SEVERAS, HEMANGIOMAS COMPLICADOS
N179	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA
Q897	SÍNDROMES DISMORFOGENÉTICOS
Q039/P77X H351/Q250	MANEJO DE COMPLICACIONES DE LA PREMATURIDAD: HIDROCEFALIA POSTHEMORRÁGICA, ENTEROCOLITIS NECROTIZANTE, RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD, DUCTUS ARTERIOSO PERMEABLE HEMODINÁMICAMENTE SIGNIFICATIVO, ETC
P070	RECIÉN NACIDOS DE PESO MENOR A 1500 GRs. INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD GESTACIONAL.
Q390/Q793 Q449	POST-OPERADOS DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA: ATRESIA ESOFÁGICA, GASTROSQUISIS, HERNIA DIAFRAGMÁTICA, ATRESIA INTESTINAL Y MALFORMACIÓN ANO RECTAL.
Q039/Q054 Q438/Q423	MIELO MENINGOCELE, HIDROCEFALIA Y PATOLOGÍA DERIVADA DE TRASTORNOS DEL TUBO NEURAL.
E806	HIPERBILIRRUBINEMIA MAYOR DE 20 MG/ML.
P228	RN SOMETIDOS A VENTILACIÓN MECÁNICA MAYOR A 5 DÍAS
P219/P102 P528/P90X	RN CON PATOLOGÍA NEUROLÓGICA: ASFIXIA AL NACER, HEMORRAGIAS INTRACRANEALES, CONVULSIONES.
P369	SEPSIS NEONATAL QUE CURSO ADEMÁS CON MENINGITIS.
H351	PREMATUROS CON ROP OPERADOS
C74.9	NEUROBLASTOMA
C41.4	TERATOMA SACROCCOCIGEO
C22.2	HEPATOBLASTOMA
C69.2	RETINOBLASTOMA
<b>SERVICIO DE GENÉTICA</b>	
A051	BOTULISMO
A810	ENFERMEDAD DE CREUTZFELDT-JAKOB
A811	PANENCEFALITIS ESCLEROSANTE SUBAGUDA
A812	LEUCOENCEFALOPATÍA MULTIFOCAL PROGRESIVA
A818	OTRAS INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR VIRUS ATÍPICO
D330	TUMOR BENIGNO DEL ENCÉFALO, SUPRATENTORIAL
D45X	POLICITEMIA VERA
D550	ANEMIA DEBIDA A DEFICIENCIA DE GLUCOSA-6-FOSFATO DESHIDROGENASA [G6FD]
D551	ANEMIA DEBIDA A OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL GLUTATIÓN
D552	ANEMIA DEBIDA A TRASTORNOS DE LAS ENZIMAS GLUCOLÍTICAS
D553	ANEMIA DEBIDA A TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS NUCLEÓTIDOS
D558	OTRAS ANEMIAS DEBIDAS A TRASTORNOS ENZIMÁTICOS
D559	ANEMIA DEBIDA A TRASTORNOS ENZIMÁTICOS, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
D560	ALFA TALASEMIA
D561	BETA TALASEMIA
D562	DELTA-BETA TALASEMIA
D568	OTRAS TALASEMIAS



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

D569	TALASEMIA, NO ESPECIFICADA
D570	ANEMIA FALCIFORME CON CRISIS
D571	ANEMIA FALCIFORME SIN CRISIS
D580	ESFEROCITOSIS HEREDITARIA
D581	ELIPTOCITOSIS HEREDITARIA
D582	OTRAS HEMOGLOBINOPATÍAS
D588	OTRAS ANEMIAS HEMOLÍTICAS HEREDITARIAS ESPECIFICADAS
D589	ANEMIA HEMOLÍTICA HEREDITARIA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
D595	HEMOGLOBINURIA PAROXÍSTICA NOCTURNA [MARCHIAFAVA- MICHELI]
D610	ANEMIA APLÁSTICA CONSTITUCIONAL
D613	ANEMIA APLÁSTICA IDIOPÁTICA
D644	ANEMIA DISERITROPOYÉTICA CONGÉNITA
D66X	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII
D67X	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR IX
D680	ENFERMEDAD DE VON WILLEBRAND
D681	DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR XI
D682	DEFICIENCIA HEREDITARIA DE OTROS FACTORES DE LA COAGULACIÓN
D685	TROMBOFILIA PRIMARIA
D688	OTROS DEFECTOS ESPECIFICADOS DE LA COAGULACIÓN
D691	DEFECTO CUALITATIVOS DE LAS PLAQUETAS
D70X	AGRANULOCITOSIS
D71X	TRASTORNOS FUNCIONALES DE LOS POLIMORFONUCLEARES NEUTRÓFILOS
D720	ANOMALÍAS GENÉTICAS DE LOS LEUCOCITOS
D740	METAHEMOGLOBINEMIA CONGÉNITA
D749	METAHEMOGLOBINEMIA, NO ESPECIFICADA
D752	TROMBOCITOSIS ESENCIAL
D760	HISTIOCITOSIS DE LAS CÉLULAS DE LANGERHANS, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
D761	LINFHISTIOCITOSIS HEMOFAGOCÍTICA
D763	OTROS SÍNDROMES HISTIOCÍTICOS
D800	HIPOGAMMAGLOBULINEMIA HEREDITARIA
D801	HIPOGAMMAGLOBULINEMIA NO FAMILIAR
D803	DEFICIENCIA SELECTIVA DE SUBCLASES DE LA INMUNOGLOBULINA G [IGG]
D804	DEFICIENCIA SELECTIVA DE INMUNOGLOBULINA M [IGM]
D805	INMUNODEFICIENCIA CON INCREMENTO DE INMUNOGLOBULINA M [IGM]
D806	DEFICIENCIA DE ANTICUERPOS CON INMUNOGLOBULINAS CASI NORMALES O CON HIPERINMUNOGLOBULINEMIA
D807	HIPOGAMMAGLOBULINEMIA TRANSITORIA DE LA INFANCIA
D808	OTRAS INMUNODEFICIENCIAS CON PREDOMINIO DE DEFECTOS DE LOS ANTICUERPOS
D809	INMUNODEFICIENCIA CON PREDOMINIO DE DEFECTOS DE LOS ANTICUERPOS, NO ESPECIFICADA
D810	INMUNODEFICIENCIA COMBINADA SEVERA [IDCS] CON DISGENESIA RETICULAR
D811	INMUNODEFICIENCIA COMBINADA SEVERA [IDCS] CON LINFOCITOPENIA T Y B
D812	INMUNODEFICIENCIA COMBINADA SEVERA [IDCS] CON CIFRA BAJA O NORMAL DE LINFOCITOS B
D813	DEFICIENCIA DE LA ADENOSINA DEAMINASA [ADA]
D814	SÍNDROME DE NEZELOF
D815	DEFICIENCIA DE LA FOSFORILASA PURINONUCLEÓSIDA [FPN]



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

D816	DEFICIENCIA DE LA CLASE I DEL COMPLEJO DE HISTOCOMPATIBILIDAD MAYOR
D817	DEFICIENCIA DE LA CLASE II DEL COMPLEJO DE HISTOCOMPATIBILIDAD MAYOR
D818	OTRAS INMUNODEFICIENCIAS COMBINADAS
D819	INMUNODEFICIENCIA COMBINADA, NO ESPECIFICADA
D820	SÍNDROME DE WISKOTT-ALDRICH
D824	SÍNDROME DE HIPER IGE
D824	SÍNDROME DE DI GEORGE
D822	INMUNODEFICIENCIA CON ENANISMO MICROMÉLICO [MIEMBROS CORTOS]
D823	INMUNODEFICIENCIA CONSECUTIVA A RESPUESTA DEFECTUOSA HEREDITARIA CONTRA EL VIRUS DE EPSTEIN-BARR
D824	SÍNDROME DE HIPERINMUNOGLOBULINA E [IGE]
D828	INMUNODEFICIENCIA ASOCIADA CON OTROS DEFECTOS MAYORES ESPECIFICADOS
D829	INMUNODEFICIENCIA ASOCIADA CON DEFECTOS MAYORES NO ESPECIFICADOS
D830	INMUNODEFICIENCIA VARIABLE COMÚN CON PREDOMINIO DE ANORMALIDADES EN EL NÚMERO Y LA FUNCIÓN DE LOS LINFOCITOS B
D831	INMUNODEFICIENCIA VARIABLE COMÚN CON PREDOMINIO DE TRASTORNOS INMUNORREGULADORES DE LOS LINFOCITOS T
D832	INMUNODEFICIENCIA VARIABLE COMÚN CON AUTOANTICUERPOS ANTI-B O ANTI-T
D838	OTRAS INMUNODEFICIENCIAS VARIABLES COMUNES
D839	INMUNODEFICIENCIA VARIABLE COMÚN, NO ESPECIFICADA
D840	DEFECTO DE LA FUNCIÓN DEL ANTÍGENO-1 DEL LINFOCITO [LFA-1]
E880	ANGIOEDEMA HEREDITARIO
D841	DEFECTO DEL SISTEMA DEL COMPLEMENTO
D848	OTRAS INMUNODEFICIENCIAS ESPECIFICADAS
D849	INMUNODEFICIENCIA, NO ESPECIFICADA
D869	SARCOIDOSIS DE SITIO NO ESPECIFICADO
D898	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
E071	BOCIO DISHORMOGENÉTICO
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN (MODY)
E161	OTRAS HIPOGLICEMIAS
E162	HIPOGLICEMIA, NO ESPECIFICADA
E163	SECRECIÓN EXAGERADA DEL GLUCAGÓN
E200	HIPOPARATIROIDISMO IDIOPÁTICO
E209	HIPOPARATIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
E210	HIPERPARATIROIDISMO PRIMARIO
E220	ACROMEGALIA Y GIGANTISMO HIPOFISARIO
E230	HIPOPITUITARISMO
E232	DIABETES INSÍPIDA
E240	ENFERMEDAD DE CUSHING DEPENDIENTE DE LA HIPÓFISIS
E241	SÍNDROME DE NELSON
E250	TRASTORNOS ADRENOGENITALES CONGÉNITOS CON DEFICIENCIA ENZIMÁTICA
E258	OTROS TRASTORNOS ADRENOGENITALES
E259	TRASTORNO ADRENOGENITAL, NO ESPECIFICADO
E260	HIPERALDOSTERONISMO PRIMARIO
E271	INSUFICIENCIA CORTICOSUPRARRENAL PRIMARIA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

E274	OTRAS INSUFICIENCIAS CORTICOSUPRARRENALES Y LAS NO ESPECIFICADAS
E340	SÍNDROME CARCINOIDE
E343	ENANISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
E345	SÍNDROME DE RESISTENCIA ANDROGÉNICA
E348	OTROS TRASTORNOS ENDOCRINOS ESPECIFICADOS
E700	FENILCETONURIA CLÁSICA
E701	OTRAS HIPERFENILALANINEMIAS
E702	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA TIROSINA
E703	ALBINISMO
E708	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS AROMÁTICOS
E709	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS AROMÁTICOS, NO ESPECIFICADO
E710	ENFERMEDAD DE LA ORINA EN JARABE DE ARCE
E711	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA
E712	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS DE CADENA RAMIFICADA, NO ESPECIFICADOS
E713	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS ÁCIDOS GRASOS
E720	TRASTORNOS DEL TRANSPORTE DE LOS AMINOÁCIDOS
E721	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS AZUFRADOS
E722	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL CICLO DE LA UREA
E723	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA LISINA Y LA HIDROXILISINA
E724	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA ORNITINA
E725	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA GLICINA
E728	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS
E729	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LOS AMINOÁCIDOS, NO ESPECIFICADO
E730	DEFICIENCIA CONGÉNITA DE LACTASA
E740	ENFERMEDAD DEL ALMACENAMIENTO DE GLUCÓGENO
E741	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA FRUCTOSA
E742	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LA GALACTOSA
E743	OTROS TRASTORNOS DE LA ABSORCIÓN INTESTINAL DE CARBOHIDRATOS
E744	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL PIRUVATO Y DE LA GLUCONEOGÉNESIS
E748	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS
E749	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS, NO ESPECIFICADO
E750	GANGLIOSIDOSIS GM2
E751	OTRAS GANGLIOSIDOSIS
E752	OTRAS ESFINGOLIPIDOSIS
E753	ESFINGOLIPIDOSIS, NO ESPECIFICADA
E754	LIPOFUSCINOSIS CEROIDE NEURONAL
E755	OTROS TRASTORNOS DEL ALMACENAMIENTO DE LÍPIDOS
E756	TRASTORNO DEL ALMACENAMIENTO DE LÍPIDOS, NO ESPECIFICADO
E760	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO I
E761	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO II
E762	OTRAS MUCOPOLISACARIDOSIS
E763	MUCOPOLISACARIDOSIS NO ESPECIFICADA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

E768	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LOS GLUCOSAMINOGLICANOS
E769	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LOS GLUCOSAMINOGLICANOS, NO ESPECIFICADO
E770	DEFECTOS EN LA MODIFICACIÓN POSTRASLACIONAL DE ENZIMAS LISOSOMALES
E771	DEFECTOS DE LA DEGRADACIÓN DE GLUCOPROTEÍNAS
E778	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS GLUCOPROTEÍNAS
E779	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS GLUCOPROTEÍNAS, NO ESPECIFICADO
E783	HIPERQUILOMICRONEMIA
E786	DEFICIENCIA DE LIPOPROTEÍNAS
E788	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEÍNAS
E789	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEÍNAS, NO ESPECIFICADO
E791	SÍNDROME DE LESCH NYHAN
E798	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS PURINAS Y DE LAS PIRIMIDINAS
E799	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LAS PURINAS Y DE LAS PIRIMIDINAS, NO ESPECIFICADO
E800	PORFIRIA ERITROPOYÉTICA HEREDITARIA
E801	PORFIRIA CUTÁNEA TARDÍA
E802	OTRAS PORFIRIAS
E803	DEFECTOS DE CATALASA Y PEROXIDASA
E804	SÍNDROME DE GILBERT
E805	SÍNDROME DE CRIGLER-NAJJAR
E806	OTROS TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LA BILIRRUBINA
E807	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LA BILIRRUBINA, NO ESPECIFICADO
E830	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL COBRE
E833	RAQUITISMO HIPOFOSFATÉMICO
E833	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DEL FÓSFORO Y FOSFATASA
E840	FIBROSIS QUÍSTICA CON MANIFESTACIONES PULMONARES
E841	FIBROSIS QUÍSTICA CON MANIFESTACIONES INTÉSTINALES
E848	FIBROSIS QUÍSTICA CON OTRAS MANIFESTACIONES
E849	FIBROSIS QUÍSTICA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
E850	AMILOIDOSIS HEREDOFAMILIAR NO NEUROPÁTICA
E881	LIPODISTROFIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
E888	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL METABOLISMO
F000	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, DE COMIENZO TEMPRANO
F020	DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE PICK
F803	AFASIA ADQUIRIDA CON EPILEPSIA [LANDAU-KLEFFNER]
G041	PARAPLEJÍA ESPÁSTICA TROPICAL
G048	OTRAS ENCEFALITIS, MIELITIS Y ENCEFALOMIELITIS
G10X	ENFERMEDAD DE HUNTINGTON
G110	ATAXIA CONGÉNITA NO PROGRESIVA
G111	ATAXIA CEREBELOSA DE INICIACIÓN TEMPRANA
G112	ATAXIA CEREBELOSA DE INICIACIÓN TARDÍA
G113	ATAXIA CEREBELOSA CON REPARACIÓN DEFECTUOSA DEL ADN
G114	PARAPLEJÍA ESPÁSTICA HEREDITARIA
G118	OTRAS ATAXIAS HEREDITARIAS
G119	ATAXIA HEREDITARIA, NO ESPECIFICADA



G120	ATROFIA MUSCULAR ESPINAL INFANTIL, TIPO I (WERDNIG-HOFFMAN)
G121	OTRAS ATROFIAS MUSCULARES ESPINALES HEREDITARIAS
G122	ENFERMEDADES DE LAS NEURONAS MOTORAS
G128	OTRAS ATROFIAS MUSCULARES ESPINALES Y SÍNDROMES AFINES
G129	ATROFIA MUSCULAR ESPINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
G230	ENFERMEDAD DE HALLERVORDEN-SPATZ
G231	OFTALMOPLÉJIA SUPRANUCLEAR PROGRESIVA [STEELE-RICHARDSON-OLSZEWSKI]
G232	DEGENERACIÓN NIGROESTRIADA
G238	OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS ESPECIFICAS DE LOS NÚCLEOS DE LA BASE
G239	ENFERMEDAD DEGENERATIVA DE LOS NÚCLEOS DE LA BASE, NO ESPECIFICADA
G241	DISTONÍA IDIOPÁTICA FAMILIAR
G242	DISTONÍA IDIOPÁTICA NO FAMILIAR
G244	DISTONÍA BUCOFACIAL IDIOPATICA
G258	OTROS TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO
G310	ATROFIA CEREBRAL CIRCUNSCRITA
G318	OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS ESPECIFICADAS DEL SISTEMA NERVIOSO
G35X	ESCLEROSIS MÚLTIPLE
G360	NEUROMIELITIS ÓPTICA [DEVIC]
G361	LEUCOENCEFALITIS HEMORRÁGICA AGUDA Y SUBAGUDA [HURST]
G368	OTRAS DESMIELINIZACIONES AGUDAS DISEMINADAS ESPECIFICADAS
G369	DESMIELINIZACIÓN DISEMINADA AGUDA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
G370	ESCLEROSIS DIFUSA
G371	DESMIELINIZACIÓN CENTRAL DEL CUERPO CALOSO
G373	MIELITIS TRANSVERSA AGUDA EN ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
G375	ESCLEROSIS CONCÉNTRICA (BALÓ)
G378	ENFERMEDAD DE ALEXANDER
G378	OTRAS ENFERMEDADES DESMIELINIZANTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, ESPECIFICADAS
G379	ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA
G403	ENFERMEDAD DE LAFORA
G403	EPILEPSIA Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS IDIOPÁTICOS GENERALIZADOS
G404	OTRAS EPILEPSIAS Y SÍNDROMES EPILÉPTICOS GENERALIZADOS
G473	APNEA DEL SUEÑO
G478	OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO
G518	OTROS TRASTORNOS DEL NERVIIO FACIAL
G600	NEUROPATÍA HEREDITARIA MOTORA Y SENSORIAL
G601	ENFERMEDAD DE REFSUM
G610	SÍNDROME DE GUILLAIN-BARRÉ
G700	MIASTENIA GRAVIS
G702	MIASTENIA CONGÉNITA O DEL DESARROLLO
G710	DISTROFIA MUSCULAR
G711	TRASTORNOS MIOTÓNICOS
G712	MIOPATÍAS CONGÉNITAS
G713	MIOPATÍA MITOCÓNDRICA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
G900	NEUROPATÍA AUTONÓMICA PERIFÉRICA IDIOPÁTICA
G901	DISAUTONOMÍA FAMILIAR [SÍNDROME DE RILEY-DAY]



G903	DEGENERACIÓN DE SISTEMAS MÚLTIPLES
G930	QUISTE CEREBRAL
G950	SIRINGOMIELIA Y SIRINGOBULBIA
H052	AFECCIONES EXOFTÁLMICAS
H185	DISTROFIA HEREDITARIA DE LA CÓRNEA
H270	AFAQUIA
H312	DISTROFIA COROIDEA HEREDITARIA
H331	RETINOSQUISIS Y QUISTES DE LA RETINA
H353	DEGENERACIÓN DE LA MÁCULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO
H355	DISTROFIA HEREDITARIA DE LA RETINA
H46X	NEURITIS ÓPTICA
H536	CEGUERA NOCTURNA
H905	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
I151	HIPERTENSIÓN SECUNDARIA A OTROS TRASTORNOS RENALES
I270	HIPERTENSIÓN PULMONAR PRIMARIA
I271	ENFERMEDAD CIFOSCOLIÓTICA DEL CORAZÓN
I428	OTRAS CARDIOMIOPATÍAS
I458	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA CONDUCCIÓN
I673	LEUCOENCEFALOPATÍA VASCULAR PROGRESIVA
I675	ENFERMEDAD DE MOYAMOYA
I780	TELANGIECTASIA HEMORRÁGICA HEREDITARIA
J430	SÍNDROME DE MACLEOD
J840	AFECCIONES ALVEOLARES Y ALVEOLOPARIETALES
J841	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS
J848	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES ESPECIFICADAS
J849	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA
K108	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS MAXILARES
K118	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES
K740	FIBROSIS HEPÁTICA
K908	OTROS TIPOS DE MALABSORCIÓN INTESTINAL
K912	MALABSORCIÓN POSTQUIRÚRGICA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
L102	PÉNFIGO FOLIÁCEO
L103	PÉNFIGO BRASILEÑO [FOGO SELVAGEM]
L109	PÉNFIGO, NO ESPECIFICADO
L458	SÍNDROME DE SENIOR-LØKEN
L901	ANETODERMIA DE SCHWENINGER-BUZZI
L902	ANETODERMIA DE JADASSOHN-PELLIZZARI
L903	ATROFODERMA DE PASINI Y PRERINI
L930	LUPUS ERITEMATOSO DISCOIDE
M080	ARTRITIS REUMATOIDE JUVENIL
M081	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE JUVENIL
M082	ARTRITIS JUVENIL DE COMIENZO GENERALIZADO
M218	OTRAS DEFORMIDADES ADQUIRIDAS DE LOS MIEMBROS, ESPECIFICADAS
M300	POLIARTERITIS NUDOSA
M301	POLIARTERITIS CON COMPROMISO PULMONAR [CHURG-STRAUSS]
M302	POLIARTERITIS JUVENIL
M303	SÍNDROME MUCOCUTÁNEO LINFONODULAR [KAWASAKI]
M311	MICROANGIOPATÍA TROMBÓTICA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

M313	GRANULOMATOSIS DE WEGENER
M314	SÍNDROME DEL CAYADO DE LA AORTA [TAKAYASU]
M315	ARTERITIS DE CÉLULAS GIGANTES CON POLIMIALGIA REUMÁTICA
M320	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, INDUCIDO POR DROGAS
M321	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO CON COMPROMISO DE ÓRGANOS O SISTEMAS
M328	OTRAS FORMAS DE LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO
M329	LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
M330	DERMATOMIOSITIS JUVENIL
M331	OTRAS DERMATOMIOSITIS
M332	POLIMIOSITIS
M339	DERMATOPOLIMIOSITIS, NO ESPECIFICADA
M340	ESCLEROSIS SISTÉMICA PROGRESIVA
M341	SÍNDROME CR(E)ST
M349	ESCLEROSIS SISTÉMICA, NO ESPECIFICADA
M351	OTROS SÍNDROMES SUPERPUESTOS
M352	ENFERMEDAD DE BEHCET
M450	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE DE LOCALIZACIONES MÚLTIPLES DE LA COLUMNA VERTEBRAL
M45X	ESPONDILITIS ANQUILOSANTE
M611	MIOSITIS OSIFICANTE PROGRESIVA
M852	HIPERÓSTOSIS DEL CRÁNEO
M890	ALGONEURODISTROFIA
M941	POLICONDritis RECIDIVANTE
N01	SÍNDROME NEFRÍTICO RÁPIDAMENTE PROGRESIVO
N070	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, ANOMALÍA GLOMERULAR MÍNIMA
N071	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, LESIONES GLOMERULARES FOCALES Y SEGMENTARIAS
N072	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, GLOMERULONEFRITIS MEMBRANOSA DIFUSA
N073	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, GLOMERULONEFRITIS PROLIFERATIVA MESANGIAL DIFUSA
N074	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, GLOMERULONEFRITIS PROLIFERATIVA ENDOCAPILAR DIFUSA
N075	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, GLOMERULONEFRITIS MESANGIOCAPILAR DIFUSA
N076	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, ENFERMEDAD POR DEPÓSITOS DENSOS
N077	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, GLOMERULONEFRITIS DIFUSA EN MEDIA LUNA
N078	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, OTRAS
N079	NEFROPATÍA HEREDITARIA, NCOP, NO ESPECIFICADA
N158	OTRAS ENFERMEDADES RENALES TUBULOINTERSTICIALES ESPECIFICADAS
Q000	ANENCEFALIA
Q001	CRANEOORRAQUISQUISIS
Q002	INIENCEFALIA
Q010	ENCEFALOCÉLE FRONTAL
Q011	ENCEFALOCÉLE NASOFRONTAL
Q012	ENCEFALOCÉLE OCCIPITAL
Q018	ENCEFALOCÉLE DE OTROS SITIOS
Q019	ENCEFALOCÉLE, NO ESPECIFICADO
Q030	MALFORMACIONES DEL ACUEDUCTO DE SILVIO



Q031	ATRESIA DE LOS AGUJEROS DE MAGENDIE Y DE LUSCHKA
Q038	OTROS HIDROCÉFALOS CONGÉNITOS
Q039	HIDROCÉFALO CONGÉNITO, NO ESPECIFICADO
Q040	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CUERPO CALLOSO
Q041	ARRINENCEFALIA
Q042	HOLOPROSENCEFALIA
Q043	OTRAS ANOMALÍAS HIPOPLÁSICAS DEL ENCÉFALO
Q044	DISPLASIA OPTICOSEPTAL
Q045	MEGALENCEFALIA
Q046	QUISTES CEREBRALES CONGÉNITOS
Q060	AMIELIA
Q061	HIPOPLASIA Y DISPLASIA DE LA MÉDULA ESPINAL
Q062	DIASTEMATOMIELIA
Q063	OTRAS ANOMALÍAS CONGÉNITAS DE LA COLA DE CABALLO
Q064	HIDROMIELIA
Q068	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESPECIFICADAS DE LA MÉDULA ESPINAL
Q069	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LA MÉDULA ESPINAL, NO ESPECIFICADA
Q070	SÍNDROME DE ARNOLD CHIARI
Q105	ESTENOSIS Y ESTRECHEZ CONGÉNITAS DEL CONDUCTO LAGRIMAL
Q131	AUSENCIA DEL IRIS
Q143	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LA COROIDES
Q150	GLAUCOMA CONGÉNITO
Q200	TRONCO ARTERIOSO COMÚN
Q201	TRANSPOSICIÓN DE LOS GRANDES VASOS EN VENTRÍCULO DERECHO
Q202	TRANSPOSICIÓN DE LOS GRANDES VASOS EN VENTRÍCULO IZQUIERDO
Q203	DISCORDANCIA DE LA CONEXIÓN VENTRÍCULOARTERIAL
Q204	VENTRÍCULO CON DOBLE ENTRADA
Q205	DISCORDANCIA DE LA CONEXIÓN AURICULOVENTRICULAR
Q206	ISOMERISMO DE LOS APÉNDICES AURICULARES
Q220	ATRESIA DE LA VÁLVULA PULMONAR
Q225	ANOMALÍA DE EPSTEIN
Q226	SÍNDROME DE HIPOPLASIA DEL CORAZÓN DERECHO
Q234	SÍNDROME DE HIPOPLASIA DEL CORAZÓN IZQUIERDO
Q252	ATRESIA DE LA AORTA
Q255	ATRESIA DE LA ARTERIA PULMONAR
Q258	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES ARTERIAS
Q259	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LAS GRANDES ARTERIAS, NO ESPECIFICADA
Q262	CONEXIÓN ANÓMALA TOTAL DE LAS VENAS PULMONARES
Q263	CONEXIÓN ANÓMALA PARCIAL DE LAS VENAS PULMONARES
Q264	CONEXIÓN ANÓMALA DE LAS VENAS PULMONARES, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q268	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES VENAS
Q278	ARTERIA SUBCLAVIA ABERRANTE
Q278	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO, ESPECIFICADAS
Q282	MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES
Q288	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA CIRCULATORIO, ESPECIFICADAS



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q336	HIPOPLASIA Y DISPLASIA PULMONAR
Q348	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESPECIFICADAS DEL SISTEMA RESPIRATORIO
Q380	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LOS LABIOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Q383	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA LENGUA
Q431	ENFERMEDAD DE HIRSCHSPRUNG
Q442	ATRESIA DE LOS CONDUCTOS BILIARES
Q443	ESTRECHEZ Y ESTENOSIS CONGÉNITA DE LOS CONDUCTOS BILIARES
Q447	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL HÍGADO
Q450	AGENESIA, APLASIA E HIPOPLASIA DEL PÁNCREAS
Q453	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL PÁNCREAS Y DEL CONDUCTO PANCREÁTICO
Q555	APLASIA Y AUSENCIA CONGÉNITA DEL PENE
Q560	HERMAFRODITISMO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
Q561	SEUDOHERMAFRODITISMO MASCULINO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
Q562	SEUDOHERMAFRODITISMO FEMENINO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
Q563	SEUDOHERMAFRODITISMO, NO ESPECIFICADO
Q601	AGENESIA RENAL, BILATERAL
Q604	HIPOPLASIA RENAL, BILATERAL
Q606	SÍNDROME DE POTTER
Q611	RIÑÓN POLIQUÍSTICO, AUTOSÓMICO RECESIVO
Q612	RIÑÓN POLIQUÍSTICO, AUTOSÓMICO DOMINANTE
Q613	RIÑÓN POLIQUÍSTICO, TIPO NO ESPECIFICADO
Q614	DISPLASIA RENAL
Q615	RIÑÓN QUÍSTICO MEDULAR
Q618	OTRAS ENFERMEDADES RENALES QUÍSTICAS
Q619	ENFERMEDAD QUÍSTICA DEL RIÑÓN, NO ESPECIFICADA
Q620	HIDRONEFROSIS CONGÉNITA
Q641	EXTROFIA DE LA VEJIGA URINARIA
Q688	OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS OSTEOMUSCULARES, ESPECIFICADAS
Q710	AUSENCIA CONGÉNITA COMPLETA DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES)
Q711	AUSENCIA CONGÉNITA DEL BRAZO Y DEL ANTEBRAZO CON PRESENCIA DE LA MANO
Q712	AUSENCIA CONGÉNITA DEL ANTEBRAZO Y DE LA MANO
Q713	AUSENCIA CONGÉNITA DE LA MANO Y EL (LOS) DEDO(S)
Q714	DEFECTO POR REDUCCIÓN LONGITUDINAL DEL RADIO
Q715	DEFECTO POR REDUCCIÓN LONGITUDINAL DEL CÚBITO
Q716	MANO EN PINZA DE LANGOSTA
Q718	OTROS DEFECTOS POR REDUCCIÓN DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES)
Q719	DEFECTO POR REDUCCIÓN DEL MIEMBRO SUPERIOR, NO ESPECIFICADO
Q720	AUSENCIA CONGÉNITA COMPLETA DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)
Q721	AUSENCIA CONGÉNITA DEL MUSLO Y DE LA PIERNA CON PRESENCIA DEL PIE
Q722	AUSENCIA CONGÉNITA DE LA PIERNA Y DEL PIE
Q723	AUSENCIA CONGÉNITA DEL PIE Y DEDO(S) DEL PIE
Q724	DEFECTO POR REDUCCIÓN LONGITUDINAL DEL FÉMUR



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q725	DEFECTO POR REDUCCIÓN LONGITUDINAL DE LA TIBIA
Q726	DEFECTO POR REDUCCIÓN LONGITUDINAL DEL PERONÉ
Q727	PIE HENDIDO
Q728	OTROS DEFECTOS POR REDUCCIÓN DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)
Q729	DEFECTO POR REDUCCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR, NO ESPECIFICADO
Q730	AUSENCIA COMPLETA DE MIEMBRO(S) NO ESPECIFICADO(S)
Q731	FOCOMELIA, MIEMBRO(S) NO ESPECIFICADO(S)
Q740	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES), INCLUIDA LA CINTURA ESCAPULAR
Q743	ARTROGRIPOSIS MÚLTIPLE CONGÉNITA
Q750	CRANEOSINOSTOSIS
Q751	DISOSTOSIS CRANEOFACIAL
Q754	DISOSTOSIS MAXILOFACIAL
Q755	DISOSTOSIS OCULOMAXILAR
Q753	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESPECIFICADAS DE LOS HUESOS DEL CRÁNEO Y DE LA CARA
Q761	SÍNDROME DE KLIPPEL-FEIL
Q762	ESFONDILOLISTESIS CONGÉNITA
Q763	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL TÓRAX ÓSEO
Q770	ACONDROGÉNESIS
Q771	ENANISMO TANATOFÓRICO
Q772	SÍNDROME DE COSTILLA CORTA
Q773	CONDRODISPLASIA PUNCTATA
Q774	ACONDROPLASIA
Q775	DISPLASIA DIASTRÓFICA
Q776	DISPLASIA CONDROECTODÉRMICA
Q777	DISPLASIA ESFONDILOEPIFISARIA
Q773	OTRAS OSTEOCONDRODISPLASIAS CON DEFECTOS DEL CRECIMIENTO DE LOS HUESOS LARGOS Y DE LA COLUMNA VERTEBRAL
Q779	OSTEOCONDRODISPLASIA CON DEFECTOS DEL CRECIMIENTO DE LOS HUESOS LARGOS Y DE LA COLUMNA VERTEBRAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q780	OSTEOGÉNESIS IMPERFECTA
Q781	DISPLASIA POLICÍSTÓTICA FIBROSA
Q782	OSTEOPETROSIS
Q783	DISPLASIA DIAFISARIA PROGRESIVA
Q784	ENCONDROMATOSIS
Q785	DISPLASIA METAFISARIA
Q786	EXOSTOSIS CONGÉNITA MÚLTIPLE
Q783	OTRAS OSTEOCONDRODISPLASIAS ESPECIFICADAS
Q789	OSTEOCONDRODISPLASIA NO ESPECIFICADA
Q790	HERNIA DIAFRAGMÁTICA CONGÉNITA
Q792	EXÓNFALOS
Q793	GASTROSQUISIS
Q794	SÍNDROME DEL ABDOMEN EN CIRUELA PASA
Q795	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA PARED ABDOMINAL
Q796	SÍNDROME EHLERS DANLOS
Q798	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR



Q799	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, NO ESPECIFICADA
Q800	ICTIOSIS VULGAR
Q801	ICTIOSIS LIGADA AL CROMOSOMA X
Q802	ICTIOSIS LAMELAR
Q803	ERITRODERMIA ICTIOSIFORME VESICULAR CONGÉNITA
Q804	FETO ARLEQUÍN
Q808	OTRAS ICTIOSIS CONGÉNITAS
Q809	ICTIOSIS CONGÉNITA, NO ESPECIFICADA
Q810	EPIDERMÓLISIS BULLOSA SIMPLE
Q811	EPIDERMÓLISIS BULLOSA LETAL
Q812	EPIDERMÓLISIS BULLOSA DISTRÓFICA
Q818	OTRAS EPIDERMÓLISIS BULLOSAS
Q819	EPIDERMÓLISIS BULLOSA, NO ESPECIFICADA
Q820	LINFEDEMA HEREDITARIO
Q821	XERODERMIA PIGMENTOSA
Q822	MASTOCITOSIS
Q823	INCONTINENCIA PIGMENTARIA
Q824	DISPLASIA ECTODÉRMICA (ANHIDRÓTICA)
Q828	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA PIEL, ESPECIFICADAS
Q850	NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)
Q851	ESCLEROSIS TUBEROSA
Q858	OTRAS FACOMATOSIS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Q859	FACOMATOSIS, NO ESPECIFICADA
Q860	SÍNDROME FETAL (DISMÓRFICO) DEBIDO AL ALCOHOL
Q870	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE LA APARIENCIA FACIAL
Q871	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS ASOCIADAS PRINCIPALMENTE CON ESTATURA BAJA
Q872	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE LOS MIEMBROS
Q873	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS CON EXCESO DE CRECIMIENTO PRECOZ
Q874	SÍNDROME MARFAN
Q875	OTROS SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS CON OTROS CAMBIOS ESQUELÉTICOS
Q878	OTROS SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESPECIFICADOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
Q891	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA GLÁNDULA SUPRARRENAL
Q892	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE OTRAS GLÁNDULAS ENDOCRINAS
Q893	SITUS INVERSUS
Q894	GEMELOS SIAMESES
Q897	MALFORMACIONES CONGÉNITAS MÚLTIPLES, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Q898	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS, ESPECIFICADAS
Q910	TRISOMÍA 18, POR FALTA DE DISYUNCIÓN MEIÓTICA
Q911	TRISOMÍA 18, MOSAICO (POR FALTA DE DISYUNCIÓN MITÓTICA)
Q912	TRISOMÍA 18, POR TRANSLOCACIÓN
Q913	SÍNDROME DE EDWARDS, NO ESPECIFICADO
Q914	TRISOMÍA 13, POR FALTA DE DISYUNCIÓN MEIÓTICA
Q915	TRISOMÍA 13, MOSAICO (POR FALTA DE DISYUNCIÓN MITÓTICA)
Q916	TRISOMÍA 13, POR TRANSLOCACIÓN



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q917	SÍNDROME DE PATAU, NO ESPECIFICADO
Q920	TRISOMÍA DE UN CROMOSOMA COMPLETO, POR FALTA DE DISYUNCIÓN MEIÓTICA
Q921	TRISOMÍA DE UN CROMOSOMA COMPLETO, MOSAICO (POR FALTA DE DISYUNCIÓN MITÓTICA)
Q922	TRISOMÍA PARCIAL MAYOR
Q923	TRISOMÍA PARCIAL MENOR
Q923	SÍNDROME POTOCKI-LUPSKI
Q924	DUPLICACIONES VISIBLES SOLO EN LA PROMETAFASE
Q925	DUPLICACIONES CON OTROS REORDENAMIENTOS COMPLEJOS
Q926	CROMOSOMAS MARCADORES SUPLEMENTARIOS
Q927	TRIPLOIDÍA Y POLIPLOIDÍA
Q928	OTRAS TRISOMÍAS Y TRISOMÍAS PARCIALES DE LOS AUTOSOMAS, ESPECIFICADAS
Q929	TRISOMÍA Y TRISOMÍA PARCIAL DE LOS AUTOSOMAS, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q930	MONOSOMÍA COMPLETA DE UN CROMOSOMA, POR FALTA DE DISYUNCIÓN MEIÓTICA
Q931	MONOSOMÍA COMPLETA DE UN CROMOSOMA, MOSAICO (POR FALTA DE DISYUNCIÓN MITÓTICA)
Q932	CROMOSOMA REEMPLAZADO POR ANILLO O DICÉNTRICO
Q933	SUPRESIÓN DEL BRAZO CORTO DEL CROMOSOMA 4
Q934	SUPRESIÓN DEL BRAZO CORTO DEL CROMOSOMA 5
Q935	OTRAS SUPRESIONES DE PARTE DE UN CROMOSOMA
Q936	SUPRESIONES VISIBLES SÓLO EN LA PROMETAFASE
Q937	SUPRESIONES CON OTROS REORDENAMIENTOS COMPLEJOS
Q938	OTRAS SUPRESIONES DE LOS AUTOSOMAS
Q939	SUPRESIÓN DE LOS AUTOSOMAS, NO ESPECIFICADA
Q955	INDIVIDUOS CON SITIO FRÁGIL AUTOSÓMICO
Q958	OTROS REORDENAMIENTOS EQUILIBRADOS Y MARCADORES ESTRUCTURALES
Q959	REORDENAMIENTO EQUILIBRADO Y MARCADOR ESTRUCTURAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q960	CARIOTIPO 45,X
Q961	CARIOTIPO 46,X ISO (XQ)
Q962	CARIOTIPO 46,X CON CROMOSOMA SEXUAL ANORMAL EXCEPTO ISO (XQ)
Q963	MOSAICO 45, X/46,XX O XY
Q964	MOSAICO 45,X/OTRA(S) LÍNEA(S) CELULAR(ES) CON CROMOSOMA SEXUAL ANORMAL
Q968	OTRAS VARIANTES DEL SÍNDROME DE TURNER
Q969	SÍNDROME DE TURNER, NO ESPECIFICADO
Q970	CARIOTIPO 47, XXX
Q971	MUJER CON MÁS DE TRES CROMOSOMAS X
Q972	MOSAICO, LÍNEAS CON NÚMERO VARIABLE DE CROMOSOMAS X
Q973	MUJER CON CARIOTIPO 46, XY
Q978	OTRAS ANOMALÍAS DE LOS CROMOSOMAS SEXUALES, CON FENOTIPO FEMENINO, ESPECIFICADAS
Q979	ANOMALÍA DE LOS CROMOSOMAS SEXUALES, CON FENOTIPO FEMENINO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q980	SÍNDROME DE KLINEFELTER, CARIOTIPO 47, XXY
Q981	SÍNDROME DE KLINEFELTER, HOMBRE CON MÁS DE DOS CROMOSOMAS X
Q982	SÍNDROME DE KLINEFELTER, HOMBRE CON CARIOTIPO 46, XX



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q983	OTRO HOMBRE CON CARIOTIPO 46, XX
Q984	SÍNDROME DE KLINEFELTER, NO ESPECIFICADO
Q985	CARIOTIPO 47, XYY
Q986	HOMBRE CON CROMOSOMA SEXUAL ESTRUCTURALMENTE ANORMAL
Q987	HOMBRE CON MOSAICO DE CROMOSOMAS SEXUALES
Q988	OTRAS ANOMALÍAS DE LOS CROMOSOMAS SEXUALES, CON FENOTIPO MASCULINO, ESPECIFICADAS
Q989	ANOMALÍA DE LOS CROMOSOMAS SEXUALES, FENOTIPO MASCULINO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q990	QUIMERA 46, XX/46, XY
Q991	HERMAFRODITA VERDADERO 46, XX
Q992	CROMOSOMA X FRÁGIL
Q998	OTRAS ANOMALÍAS DE LOS CROMOSOMAS, ESPECIFICADAS
T883	HIPERTERMIA MALIGNA DEBIDA A LA ANESTESIA



## Anexo N° 02:

<b>DIAGNÓSTICOS QUIRÚRGICOS PEDIÁTRICOS DE REFERENCIA</b>	
<b>CIE10</b>	<b>SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL</b>
Q422	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, CON FISTULA
Q423	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL ANO. SIN FÍSTULA
Q400	ESTENOSIS HIPERTRÓFICA CONGÉNITA DEL PÍLORO
Q439	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL INTESTINO, NO ESPECIFICADA
Q391	ATRESIA DEL ESÓFAGO CON FÍSTULA TRAQUEOESOFÁGICA
Q410	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL DUODENO
Q430	DIVERTÍCULO DE MECKEL
Q410	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL DUODENO
Q412	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL ÍLEON
K624	ESTENOSIS DEL ANO Y DEL RECTO
Q390	ATRESIA DEL ESÓFAGO SIN MENCIÓN DE FÍSTULA
Q392	FISTULA TRAQUEOESOFAGICA CONGENITA SIN MENCION DE ATRESIA
Q419	AUSENC, ATRESI Y ESTENOS CONG DEL INSTEST DELGADO
Q421	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL RECTO, SIN FÍSTULA
Q429	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGÉNITA DEL INTESTINO
Q434	DUPLICACION DEL INTESTINO
Q438	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL INTESTINO
P769	OBSTRUCCIÓN INTESTINAL DEL RECIÉN NACIDO, NO ESPECIFICADA
Q431	ENFERMEDAD DE HIRSCHSPRUNG
Q433	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA FIJACIÓN DEL INTESTINO
K210	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO CON ESOFAGITIS
K632	FÍSTULA DEL INTESTINO (FÍSTULA ENTERO CUTÁNEA)
K550	TRASTORNO VASCULAR DE LOS INTESTINOS
K913	OBSTRUCCIÓN INTESTINAL POSTOPERATORIA
K561	INVAGINACIÓN
K562	VÓLVULO
K593	MEGACOLON, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE
K590	CONSTIPACIÓN CRÓNICA
Q878	OTROS SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS ESPECIFICADOS,
K223	PERFORACIÓN DEL ESÓFAGO
K222	ESTENOSIS DEL ESÓFAGO
<b>SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA</b>	
S42.4	FRACTURA DE LA EPÍFISIS INFERIOR DEL HÚMERO
Q69.9	POLIDACTILIA, NO ESPECIFICADA
S52.6	FRACTURA DE LA EPÍFISIS INFERIOR DEL CÚBITO Y DEL RADIO
Q66.8	OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DE LOS PIES



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q70.9	SINDACTILIA, NO ESPECIFICADA
M20.0	DEFORMIDAD DE DEDO(S) DE LA MANO
M65.3	DEDO EN GATILLO
S52.4	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL CÚBITO Y DEL RADIO
Q65.0	LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, UNILATERAL
Q70.4	POLISINDACTILIA
M21.0	DEFORMIDAD EN VALGO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
M72.6	FASCITIS NECROTIZANTE
S68.1	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE OTRO DEDO ÚNICO (COMPLETA) (PARCIAL)
M21.7	LONGITUD DESIGUAL DE LOS MIEMBROS (ADQUIRIDA)
M85.0	DISPLASIA FIBROSA (MONOSTÓTICA)
Q74.3	ARTROGRIPOSIS MÚLTIPLE CONGÉNITA
S62.6	FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO
S66.1	TRAUMATISMO DEL TENDÓN Y MÚSCULO FLEXOR DE OTRO DEDO A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
D23.6	TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
M21.1	DEFORMIDAD EN VARO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
M41.1	ESCOLIOSIS IDIOPÁTICA JUVENIL
M86.9	OSTEOMIELITIS, NO ESPECIFICADA
Q79.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR
Q85.0	NEUROFIBROMATOSIS (NO MALIGNA)
S82.3	FRACTURA DE LA EPÍFISIS INFERIOR DE LA TIBIA
T13.1	HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
T92.1	SECUELAS DE FRACTURA DEL BRAZO
T93.0	SECUELAS DE HERIDA DE MIEMBRO INFERIOR
D16.1	TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS CORTOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
D16.2	TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR
D17.0	TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTÁNEO DE CABEZA, CARA Y CUELLO
L98.4	ULCERA CRÓNICA DE LA PIEL, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
M00.9	ARTRITIS PIÓGENA, NO ESPECIFICADA
M21.5	MANO O PIE EN GARRA O EN TALIPES, PIE EQUINOVARO O ZAMBO ADQUIRIDOS
M41.8	OTRAS FORMAS DE ESCOLIOSIS
M67.4	GANGLIÓN
M84.1	FALTA DE CONSOLIDACIÓN DE FRACTURA [SEUDOARTROSIS]
M86.2	OSTEOMIELITIS SUBAGUDA
M86.6	OTRAS OSTEOMIELITIS CRÓNICAS
Q65.9	DEFORMIDAD CONGÉNITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q74.0	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) SUPERIOR(ES), INCLUIDA LA CINTURA ESCAPULAR
S42.3	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL HÚMERO
S52.2	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL CÚBITO
S72.0	FRACTURA DEL CUELLO DE FÉMUR
S72.3	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL FÉMUR
S82.2	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DE LA TIBIA
T11.1	HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO
T92.2	SECUELAS DE FRACTURA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
C40.2	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR
D16.0	TUMOR BENIGNO DEL OMÓPLATO Y HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
D17.9	TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO, DE SITIO NO ESPECIFICADO
D21.1	TUMOR BENIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y DE OTROS TEJIDOS BLANDOS DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
D48.0	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL HUESO Y CARTÍLAGO ARTICULAR
L02.4	ABSCESO CUTÁNEO, FURÚNCULO Y CARBUNCO DE MIEMBRO
M12.2	SINOVITIS VELLONODULAR (PIGMENTADA)
M13.1	MONOARTRITIS, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
M21.9	DEFORMIDAD ADQUIRIDA DEL MIEMBRO, NO ESPECIFICADA
M22.0	LUXACIÓN RECIDIVANTE DE LA RÓTULA
M23.1	MENISCO DISCOIDE (CONGÉNITO)
M23.4	CUERPO FLOTANTE EN LA RODILLA
M24.5	CONTRACTURA ARTICULAR
M24.6	ANQUILOSIS ARTICULAR
M41.9	ESCOLIOSIS, NO ESPECIFICADA
M85.4	QUISTE ÓSEO SOLITARIO
M85.5	QUISTE ÓSEO ANEURISMÁTICO
M93.0	DESLIZAMIENTO DE LA EPÍFISIS FEMORAL SUPERIOR (NO TRAUMÁTICO)
Q65.1	LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, BILATERAL
Q65.3	SUBLUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, UNILATERAL
Q65.4	SUBLUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, BILATERAL
Q66.0	TALIPES EQUINOVARUS
Q69.0	DEDO(S) SUPERNUMERARIO(S) DE LA MANO
C72.9	DEFECTO POR REDUCCIÓN DEL MIEMBRO INFERIOR, NO ESPECIFICADO
C74.2	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES), INCLUIDA LA CINTURA PELVIANA
C74.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE MIEMBRO(S), NO ESPECIFICADA
C76.1	SÍNDROME DE KLIPPEL-FEIL



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

Q87.2	SÍNDROMES DE MALFORMACIONES CONGÉNITAS QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE LOS MIEMBROS
R68.3	DEDOS DE LA MANO DEFORMES
S51.8	HERIDA DE OTRAS PARTES DEL ANTEBRAZO
S52.0	FRACTURA DE LA EPÍFISIS SUPERIOR DEL CÚBITO
S52.3	FRACTURA DE LA DIÁFISIS DEL RADIO
S52.5	FRACTURA DE LA EPÍFISIS INFERIOR DEL RADIO
S61.0	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)
S61.9	HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA
S65.1	TRAUMATISMO DE LA ARTERIA RADIAL A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
S66.7	TRAUMATISMO DE MÚLTIPLES TENDONES Y MÚSCULOS EXTENSORES A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
S68.2	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE DOS O MÁS DEDOS SOLAMENTE (COMPLETA) (PARCIAL)
S68.3	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA COMBINADA (DE PARTE) DE DEDO(S) CON OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
S68.8	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE OTRAS PARTES DE LA MUÑECA Y DE LA MANO
S72.4	FRACTURA DE LA EPÍFISIS INFERIOR DEL FÉMUR
S81.9	HERIDA DE LA PIERNA, PARTE NO ESPECIFICADA
S82.4	FRACTURA DEL PERONÉ SOLAMENTE
S82.6	FRACTURA DEL MALÉOLO EXTERNO
S90.9	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL PIE Y DEL TOBILLO, NO ESPECIFICADO
S91.7	HERIDAS MÚLTIPLES DEL TOBILLO Y DEL PIE
S92.3	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO
S92.7	FRACTURAS MÚLTIPLES DEL PIE
S93.1	LUXACIÓN DE DEDO(S) DEL PIE
S96.8	TRAUMATISMO DE OTROS TENDONES Y MÚSCULOS A NIVEL DEL PIE Y DEL TOBILLO
S97.8	TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE OTRAS PARTES DEL PIE Y DEL TOBILLO
S98.3	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE OTRAS PARTES DEL PIE
T01.3	HERIDAS QUE AFECTAN MÚLTIPLES REGIONES DEL (DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)
T08.X	FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL, NIVEL NO ESPECIFICADO
T92.0	SECUELAS DE HERIDA DE MIEMBRO SUPERIOR
T93.1	SECUELAS DE FRACTURA DEL FÉMUR
<b>SERVICIO DE UROLOGÍA</b>	
N40-	ENFERMEDADES DEL PENE (HIPOSPADIAS, EPISPADIAS, CURVATURAS
N53	CONGÉNITAS Y TRAUMÁTICAS, QUISTES)



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

S373	TRAUMAS URETRALES
N133	HIDRONEFROSIS
N137	REFLUJO VEISICOURETERAL
N288	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL RIÑÓN Y DEL URÉTER
Q647	DOBLE SISTEMA PIELOURETERAL
Q623	URETEROCELE
N323	DIVERTÍCULOS VESICALES
Q644	URACO PERMEABLE, QUISTE DE URACO.
Q641	EXTROFIA VESICAL
Q539	CRIPTORQUIDIA
N399	TRAUMATISMO DE LA VÍA URINARIA (RIÑÓN, URÉTER Y VEJIGA)
N20- N23	CÁLCULOS DE VÍA URINARIA (LITIASIS)
A64X	INFECCIONES URINARIAS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
B977	VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VERRUGAS GENITALES / CONDILOMAS)
C61,C67 C60,C680 C62,C64 C65,C74	CÁNCER / TUMORES DE VÍAS URINARIAS: (URO ONCOLOGÍA) COMO PRÓSTATA, VEJIGA, PENE, URETRA, TESTÍCULO, RIÑONES, URÉTER, GLÁNDULA SUPRARRENAL,
N430, N508 I861	ENFERMEDADES DE LOS TESTÍCULOS (HIDROCELE, QUISTE DE EPIDÍDIMO, VARICOCELE), ASOCIADO A COMORBILIDAD
N470,N478	FIMOSIS / PREPUCIO REDUNDANTE, ASOCIADO A COMORBILIDAD
N359,N135	ESTENOSIS (ESTRÉCHEZ) DE URETRA, URÉTER:
N281	QUISTES RENALES
N319	VEJIGA NEUROGÉNICA
N820, N821 N360	FÍSTULAS URINARIAS
<b>SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>	
J38.0	PARÁLISIS DE LAS CUERDAS VOCALES Y LA LARINGE
J38.1	PÓLIPO DE LAS CUERDAS VOCALES Y LA LARINGE
J38.2	NÓDULOS DE LAS CUERDAS VOCALES Y LA LARINGE
J38.3	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS CUERDAS VOCALES Y LA LARINGE
J38.4	EDEMA DE LA LARINGE
J38.5	ESPASMO DE LA LARINGE
J38.6	ESTENOSIS DE LA LARINGE
J38.7	ANOMALÍAS CONGÉNITAS DE LARINGE
C10.0	TUMOR MALIGNO DE LA VALLÉCULA
C10.1	TUMOR MALIGNO DE LA CARA ANTERIOR DE LA EPIGLOTIS
C10.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED LATERAL DE LA OROFARINGE
C10.3	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA OROFARINGE
C11.8	LESIÓN DE SITIOS CONTIGUOS DE LA NASOFARINGE



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

C11.9	TUMOR MALIGNO DE LA NASOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C13.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA HIPOFARINGE (R, CCYC)
C32.0	TUMOR MALIGNO DE LA GLOTIS
C32.1	TUMOR MALIGNO DE LA REGIÓN SUPRAGLÓTICA
C32.2	TUMOR MALIGNO DE LA REGIÓN SUBGLÓTICA
C32.3	TUMOR MALIGNO DEL CARTILAGO LARÍNGEO
D10	NEOPLASIA BENIGNA DE LA BOCA Y LA FARINGE
J95.5	ESTENOSIS SUBGLÓTICA POST PROCEDIMIENTO
Q31.1	ESTENOSIS SUBGLÓTICA CONGENITA
<b>SERVICIO DE CIRUGÍA CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL</b>	
C000	CÁNCER DEL LABIO SUPERIOR, CARA EXTERNA
C001	CÁNCER DEL LABIO INFERIOR, CARA EXTERNA
C002	CÁNCER DEL LABIO, CARA EXTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
C003	CÁNCER DEL LABIO SUPERIOR, CARA INTERNA
C004	CÁNCER DEL LABIO INFERIOR, CARA INTERNA
C005	CÁNCER DEL LABIO, CARA INTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACION
C006	CÁNCER DE LA COMISURA LABIAL
C008	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL LABIO
C009	CÁNCER DEL LABIO, PARTE NO ESPECIFICADA
C01	CÁNCER DE LA BASE DE LA LENGUA
C020	CÁNCER DE LA CARA DORSAL DE LA LENGUA
C021	CÁNCER DEL BORDE DE LA LENGUA
C022	CÁNCER DE LA CARA VENTRAL DE LA LENGUA
C024	CÁNCER DE LA AMIGDALA LINGUAL
C040	CÁNCER DE LA PARTE ANTERIOR DEL PISO DE LA BOCA
C041	CÁNCER DE LA PARTE LATERAL DEL PISO DE LA BOCA
C048	LESIÓN DE SITIOS CONTIGUOS DEL PISO DE LA BOCA
C049	CÁNCER DEL PISO DE LA BOCA, PARTE NO ESPECIFICADA
C050	CÁNCER DEL PALADAR DURO
C051	CÁNCER DEL PALADAR BLANDO
C052	CÁNCER DE LA UVULA
C059	CÁNCER DEL PALADAR, PARTE NO ESPECIFICADA
C060	CÁNCER DE LA MUCOSA DE LA MEJILLA
C061	CÁNCER DEL VESTIBULO DE LA BOCA
C062	CÁNCER DEL AREA RETROMOLAR
C068	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA BOCA
C07	CÁNCER DE LA GLÁNDULA PAROTIDA
C080	CÁNCER DE LA GLÁNDULA SUBMAXILAR
C089	CÁNCER DE GLÁNDULA SALIVAL MAYOR, NO ESPECIFICADA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

C081	CÁNCER DE LA GLÁNDULA SUBLINGUAL
C088	LESIÓN DE SITIOS CONTIGUOS DE LAS GLANDULAS SALIVALES MAYORES
C119	CÁNCER DE LA NASOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C12	CÁNCER DEL SENO PIRIFORME
C130	CÁNCER DE LA REGION POSTCRICOIDEA
C131	CÁNCER DEL PLIEGUE ARITENOEPIGLOTICO, CARA HIPOFARINGEA
C132	CÁNCER DE LA PARED POSTERIOR DE LA HIPOFARINGE
J38.5	ESPASMO DE LA LARINGE
C10.0	TUMOR MALIGNO DE LA VALLÉCULA
C10.1	TUMOR MALIGNO DE LA CARA ANTERIOR DE LA EPIGLOTIS
C11.9	TUMOR MALIGNO DE LA NASOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C13.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA HIPOFARINGE
C13.8	LESIÓN DE SITIOS CONTIGUOS DE LA HIPOFARINGE
D10	NEOPLASIA BENIGNA DE LA BOCA Y LA FARINGE
C33	TUMOR MALIGNO DE LA TRÁQUEA
E04.2	BOCIO MULTINODULAR
C73.X	NÓDULO MALIGNO DE TIROIDES
D11.7	TUMOR BENIGNO DE GLÁNDULA SUBMAXILAR
C75.0	TUMOR MALIGNO DE GLÁNDULA PARATIROIDES
K07.9	MALFORMACIONES CONGÉNITAS FACIALES
K07.5	ANQUILOSIS TEMPORO MANDIBULAR
C10.3	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA OROFARINGE
C13.9	TUMOR MALIGNO DE LA HIPOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
Q32.1	ESTENOSIS TRAQUEAL CONGÉNITA
Q31.1	ESTENOSIS SUBGLÓTICA CONGÉNITA
Q89.2	QUISTE TIROGLOSO
E04.1	NÓDULO DE TIROIDES
D35.1	TUMOR BENIGNO DE GLÁNDULA PARATIROIDES
R9.0	ADENITIS CERVICAL LOCALIZADA
K07.6	DISFUNCIÓN DE ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR
S03	LUXACIÓN DE ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR
Q67.0	ASIMETRÍA FACIAL MANDIBULAR
C10.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED LATERAL DE LA OROFARINGE
C11.8	LESIÓN DE SITIOS CONTIGUOS DE LA NASOFARINGE
D10	NEOPLASIA BENIGNA DE LA BOCA Y LA FARINGE
J95.0	EVALUACIÓN DE TRAQUEOTOMÍA
Q32.1	ESTENOSIS TRAQUEAL CONGÉNITA
Q18.0	QUISTE BRANQUIAL
R9.0	ADENITIS CERVICAL LOCALIZADA
S02.6	FRACTURA DE CÓNDILO MANDIBULAR
D100	TUMOR BENIGNO DEL LABIO



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

D101	TUMOR BENIGNO DE LA LENGUA
D102	TUMOR BENIGNO DEL PISO DE LA BOCA
D103	TUMOR BENIGNO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA BOCA
D164	TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA
D165	TUMOR BENIGNO DEL MAXILAR INFERIOR
D220	NEVO MELANOCITICO DEL LABIO
D230	TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL LABIO
K099	QUISTE DE LA REGION BUCAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
K100	TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS MAXILARES
K101	GRANULOMA CENTRAL DE CELULAS GIGANTES
K102	AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LOS MAXILARES
K108	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS MAXILARES
K109	ENFERMEDAD DE LOS MAXILARES, NO ESPECIFICADA
K110	ATROFIA DE GLANDULA SALIVAL
K111	HIPERTROFIA DE GLANDULA SALIVAL
K112	SIALADENITIS
K113	ABSCESO DE GLANDULA SALIVAL
K114	FISTULA DE GLANDULA SALIVAL
K115	SIALOLITIASIS
K116	MUCOCELE DE GLANDULA SALIVAL
K117	ALTERACIONES DE LA SECRECION SALIVAL
K118	OTRAS ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS SALIVALES
K119	ENFERMEDAD DE GLANDULA SALIVAL, NO ESPECIFICADA
K122	CELULITIS Y ABSCESO DE BOCA
K130	ENFERMEDADES DE LOS LABIOS
K131	MORDEDURA DEL LABIO Y DE LA MEJILLA
K132	LEUCOPLASIA Y OTRAS ALTERACIONES DEL EPITELIO BUCAL, INCLUYENDO LA LENGUA
K133	LEUCOPLASIA PILOSA
K134	GRANULOMA Y LESIONES SEMEJANTES DE LA MUCOSA BUCAL
K135	FIBROSIS DE LA SUBMUCOSA BUCAL
K137	OTRAS LESIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA MUCOSA BUCAL
K140	GLOSITIS
K141	LENGUA GEOGRAFICA
K142	GLOSITIS ROMBOIDEA MEDIANA
K143	HIPERTROFIA DE LAS PAPILAS LINGUALES
K144	ATROFIA DE LAS PAPILAS LINGUALES
K145	LENGUA PLEGADA
K146	GLOSODINIA
K148	OTRAS ENFERMEDADES DE LA LENGUA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

K149	ENFERMEDAD DE LA LENGUA, NO ESPECIFICADA
I032	CELULITIS DE LA CARA
Q381	ANQUILOGLOSIA
Q382	MACROGLOSIA
Q383	OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DE LA LENGUA
Q384	MALFORMACIONES CONGENITAS DE LAS GLANDULAS Y DE LOS CONDUCTOS SALIVALES
Q385	MALFORMACIONES CONGENITAS DEL PALADAR, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
Q386	OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DE LA BOCA
Q754	DISOSTOSIS MAXILOFACIAL
Q758	OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS ESPECIFICADAS DE LOS HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA
Q759	MALFORMACION CONGENITA NO ESPECIFICADA DE LOS HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA
R040	EPISTAXIS S014 HERIDA DE LA MEJILLA Y DE LA REGION TEMPOROMANDIBULAR
S014	HERIDA DE LA MEJILLA Y DE LA REGION TEMPOROMANDIBULAR
S015	HERIDA DEL LABIO Y DE LA CAVIDAD BUCAL
S023	FRACTURA DEL SUELO DE LA ORBITA
S024	FRACTURA DEL MALAR Y DEL HUESO MAXILAR SUPERIOR
S026	FRACTURA DEL MAXILAR INFERIOR
S027	FRACTURAS MULTIPLES QUE COMPROMETEN EL CRANEO Y LOS HUESOS DE LA CARA
S028	FRACTURA DE OTROS HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA
S034	ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL MAXILAR
T170	CUERPO EXTRAÑO EN SENOS PARANASAL
T180	CUERPO EXTRAÑO EN LA BOCA
<b>SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA</b>	
H00	ORZUELO Y CALACIO
H000	ORZUELO Y OTRAS INFLAMACIONES PROFUNDAS DEL PARPADO
H001	CALACIO (CHALAZION)
H01	OTRAS INFLAMACIONES DEL PARPADO
H010	BLEFARITIS
H011	DERMATOSIS NO INFECCIOSA DEL PARPADO
H018	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DEL PARPADO
H019	INFLAMACIÓN DEL PARPADO, NO ESPECIFICADA
H02	OTROS TRASTORNOS DE LOS PARPADOS
H020	ENTROPION Y TRIQUIIASIS PALPEBRAL
H021	ECTROPION DEL PARPADO
H022	LAGOFTALMOS



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H023	BLEFAROCALASIA
H024	BLEFAROPTOSIS
H025	OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES DEL PARPADO
H028	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL PARPADO
H029	TRASTORNO DEL PARPADO, NO ESPECIFICADO
H03	TRASTORNOS DEL PARPADO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H030	INFECCION E INFESTACION PARASITARIAS DEL PARPADO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H031	COMPROMISO DEL PARPADO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H038	COMPROMISO DEL PARPADO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H04	TRASTORNOS DEL APARATO LAGRIMAL
H040	DACRIOADENITIS
H041	OTROS TRASTORNOS DE LA GLANDULA LAGRIMAL
H042	EPIFORA
H043	INFLAMACION AGUDA Y LA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS LAGRIMALES
H044	INFLAMACION CRONICA DE LAS VIAS LAGRIMALES
H045	ESTENOSIS E INSUFICIENCIA DE LAS VIAS LAGRIMALES
H046	OTROS CAMBIOS DE LAS VIAS LAGRIMALES
H048	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL APARATO LAGRIMAL
H049	TRASTORNO DEL APARATO LAGRIMAL, NO ESPECIFICADO
H05	TRASTORNOS DE LA ORBITA
H050	INFLAMACION AGUDA DE LA ORBITA
H051	TRASTORNOS INFLAMATORIOS CRONICOS DE LA ORBITA
H052	AFECCIONES EXOFTALMICAS
H053	DEFORMIDAD DE LA ORBITA
H054	ENOFTALMIA
H055	RETENCION CUERPO EXTRA—O (ANTIGUO), CONSEC A HERIDA PENETRANTE ORBITA
H058	OTROS TRASTORNOS DE LA ORBITA
H059	TRASTORNO DE LA ORBITA, NO ESPECIFICADO
H06	TRASTORNOS DEL APARATO LAGRIMAL Y DE LA ORBITA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PART
H060	TRASTORNOS DEL APARATO LAGRIMAL EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H061	INFECCION E INFESTACION PARASITARIAS DE LA ORBITA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H062	EXOFTALMIA HIPERTIROIDEA (E05.-+)



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H063	OTROS TRASTORNOS DE LA ORBITA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H10	CONJUNTIVITIS
H100	CONJUNTIVITIS MUCOPURULENTO
H101	CONJUNTIVITIS ATOPICA AGUDA
H102	OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS
H103	CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA
H104	CONJUNTIVITIS CRONICA
H105	BLEFAROCONJUNTIVITIS
H108	OTRAS CONJUNTIVITIS
H109	CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA
H11	OTROS TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA
H110	PTERIGION
H111	DEGENERACIONES Y DEPOSITOS CONJUNTIVALES
H112	CICATRICES CONJUNTIVALES
H113	HEMORRAGIA CONJUNTIVAL
H114	OTROS TRASTORNOS VASCULARES Y QUISTES CONJUNTIVALES
H118	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA CONJUNTIVA
H119	TRASTORNO DE LA CONJUNTIVA, NO ESPECIFICADO
H13	TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H130	INFECCION FILARICA DE LA CONJUNTIVA (B74.-+)
H131	CONJUNTIVITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H132	CONJUNTIVITIS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H133	PENFIGOIDE OCULAR (L12.-+)
H138	OTROS TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H15	TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA
H150	ESCLERITIS
H151	EPISCLERITIS
H158	OTROS TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA
H159	TRASTORNO DE LA ESCLEROTICA, NO ESPECIFICADO
H16	QUERATITIS
H160	ULCERA DE LA CORNEA
H161	OTRAS QUERATITIS SUPERFICIALES SIN CONJUNTIVITIS
H162	QUERATOCONJUNTIVITIS
H163	QUERATITIS INTERSTICIAL Y PROFUNDA
H164	NEOVASCULARIZACION DE LA CORNEA
H165	OTRAS QUERATITIS



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H169	QUERATITIS, NO ESPECIFICADA
H17	OPACIDADES Y CICATRICES CORNEALES
H170	LEUCOMA ADHERENTE
H171	OTRAS OPACIDADES CENTRALES DE LA CORNEA
H178	OTRAS OPACIDADES O CICATRICES DE LA CORNEA
H179	CICATRIZ U OPACIDAD DE LA CORNEA, NO ESPECIFICADA
H18	OTROS TRASTORNOS DE LA CORNEA
H180	PIGMENTACIONES Y DEPOSITOS EN LA CORNEA
H181	QUERATOPATIA VESICULAR
H182	OTROS EDEMAS DE LA CORNEA
H183	CAMBIOS EN LAS MEMBRANAS DE LA CORNEA
H184	DEGENERACIÓN DE LA CORNEA
H185	DISTROFÍA HEREDITARIA DE LA CORNEA
H186	QUERATOCONO
H187	OTRAS DEFORMIDADES DE LA CORNEA
H188	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA CORNEA
H189	TRASTORNO DE LA CORNEA, NO ESPECIFICADO
H19	TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA Y DE LA CORNEA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H190	ESCLERITIS Y EPISCLERITIS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H191	QUERATITIS Y QUERATOCONJUNTIVITIS POR HERPES SIMPLE (B00.5+)
H192	QUERATITIS Y QUERATOCONJUNTIVITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H193	QUERATITIS Y QUERATOCONJUNTIVITIS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H198	OTROS TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA Y DE LA CORNEA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H20	IRIDOCICLITIS
H200	IRIDOCICLITIS AGUDA Y SUBAGUDA
H201	IRIDOCICLITIS CRONICA
H202	IRIDOCICLITIS INDUCIDA POR TRASTORNO DEL CRISTALINO
H208	OTRAS IRIDOCICLITIS ESPECIFICADAS
H209	IRIDOCICLITIS, NO ESPECIFICADA
H21	OTROS TRASTORNOS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR
H210	HIFEMA
H211	OTROS TRASTORNOS VASCULARES DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR
H212	DEGENERACIÓN DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR
H213	QUISTE DEL IRIS DEL CUERPO CILIAR Y DE LA CÁMARA ANTERIOR
H214	MEMBRANAS PUPILARES
H215	OTRAS ADHERENCIAS Y DESGARROS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H218	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR
H219	TRASTORNO DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR, NO ESPECIFICADO
H22	TRASTORNOS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H220	IRIDOCICLITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H221	IRIDOCICLITIS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H228	OTROS TRASTORNOS DEL IRIS Y DEL CUERPO CILIAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H26	OTRAS CATARATAS
H260	CATARATA INFANTIL, JUVENIL
H261	CATARATA TRAUMATICA
H262	CATARATA COMPLICADA
H263	CATARATA INDUCIDA POR DROGAS
H264	CATARATA RESIDUAL
H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA
H269	CATARATA, NO ESPECIFICADA
H27	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO
H270	AFAQUIA
H271	LUXACION DEL CRISTALINO
H278	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL CRISTALINO
H279	TRASTORNO DEL CRISTALINO, NO ESPECIFICADO
H28	CATARATA Y OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H280	CATARATA DIABETICA (E10-E14+ CON CUARTO CARACTER COMUN .3)
H281	CATARATA EN OTRAS ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H282	CATARATA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H288	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H30	INFLAMACION CORIORRETINIANA
H300	CORIORRETINITIS FOCAL
H301	CORIORRETINITIS DISEMINADA
H302	CICLITIS POSTERIOR
H308	OTRAS CORIORRETINITIS
H309	CORIORRETINITIS, NO ESPECIFICADA
H31	OTROS TRASTORNOS DE LA COROIDES
H310	CICATRICES CORIORRETINIANAS
H311	DEGENERACION COROIDEA
H312	DISTROFIA COROIDEA HEREDITARIA
H313	HEMORRAGIA Y RUPTURA DE LA COROIDES



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H314	DESPRENDIMIENTO DE LA COROIDES
H318	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA COROIDES
H319	TRASTORNO DE LA COROIDES, NO ESPECIFICADO
H32	TRASTORNOS CORIORRETINIANOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H320	INFLAMACION CORIORRETINIANA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H328	OTROS TRASTORNOS CORIORRETINIANOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H33	DESPRENDIMIENTO Y DESGARRO DE LA RETINA
H330	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA
H331	RETINOSQUISIS Y QUISTES DE LA RETINA
H332	DESPRENDIMIENTO SEROSO DE LA RETINA
H333	DESGARRO DE LA RETINA SIN DESPRENDIMIENTO
H334	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA POR TRACCION
H335	OTROS DESPRENDIMIENTOS DE LA RETINA
H34	OCLUSIÓN VASCULAR DE LA RETINA
H340	OCLUSIÓN ARTERIAL TRANSITORIA DE LA RETINA
H341	OCLUSIÓN DE LA ARTERIA CENTRAL DE LA RETINA
H342	OTRAS FORMAS DE OCLUSION DE LA ARTERIA DE LA RETINA
H348	OTRAS OCLUSIONES VASCULARES RETINIANAS
H349	OCLUSION VASCULAR RETINIANA, SIN OTRA ESPECIFICACION
H35	OTROS TRASTORNOS DE LA RETINA
H350	RETINOPATIAS DEL FONDO Y CAMBIOS VASCULARES RETINIANOS
H351	RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD
H352	OTRAS RETINOPATIAS PROLIFERATIVAS
H353	DEGENERACIÓN DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO
H354	DEGENERACIÓN PERIFÉRICA DE LA RETINA
H355	DISTROFÍA HEREDITARIA DE LA RETINA
H356	HEMORRAGIA RETINIANA
H357	SEPARACIÓN DE LAS CAPAS DE LA RETINA
H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA
H359	TRASTORNO DE LA RETINA, NO ESPECIFICADO
H36	TRASTORNOS DE LA RETINA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H360	RETINOPATÍA DIABÉTICA (E10-E14+ CON CUARTO CARACTER COMUN .3)
H368	OTROS TRASTORNOS DE LA RETINA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H40	GLAUCOMA
H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA
H401	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H402	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO CERRADO
H403	GLAUCOMA SECUNDARIO A TRAUMATISMO OCULAR
H404	GLAUCOMA SECUNDARIO A INFLAMACION OCULAR
H405	GLAUCOMA SECUNDARIO A OTROS TRASTORNOS DEL OJO
H406	GLAUCOMA SECUNDARIO A DROGAS
H408	OTROS GLAUCOMAS
H409	GLAUCOMA, NO ESPECIFICADO
H42	GLAUCOMA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H420	GLAUCOMA EN ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS, CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H428	GLAUCOMA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H43	TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO
H430	PROLAPSO DEL VITREO
H431	HEMORRAGIA DEL VITREO
H432	DEPOSITOS CRISTALINOS EN EL CUERPO VITREO
H433	OTRAS OPACIDADES VITREAS
H438	OTROS TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO
H439	TRASTORNO DEL CUERPO VITREO, NO ESPECIFICADO
H44	TRASTORNOS DEL GLOBO OCULAR
H440	ENDOFTALMITIS PURULENTA
H441	OTRAS ENDOFTALMITIS
H442	MIOPIA DEGENERATIVA
H443	OTROS TRASTORNOS DEGENERATIVOS DEL GLOBO OCULAR
H444	HIPOTONIA OCULAR
H445	AFECCIONES DEGENERATIVAS DEL GLOBO OCULAR
H446	RETENCION INTRAOCULAR DE CUERPO EXTRA—O MAGNETICO (ANTIGUO)
H447	RETENCION INTRAOCULAR DE CUERPO EXTRA—O NO MAGNETICO (ANTIGUO)
H448	OTROS TRASTORNOS DEL GLOBO OCULAR
H449	TRASTORNO DEL GLOBO OCULAR, NO ESPECIFICADO
H45	TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H450	HEMORRAGIA DEL VITREO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H451	ENDOFTALMITIS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H458	OTROS TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO Y DEL GLOBO OCULAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H46	NEURITIS OPTICA
H47	OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ OPTICO (II PAR) Y DE LAS VIAS OPTICAS
H470	TRASTORNOS DEL NERVIÓ OPTICO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H471	PAPILEDEMA, NO ESPECIFICADO
H472	ATROFIA OPTICA
H473	OTROS TRASTORNOS DEL DISCO OPTICO
H474	TRASTORNOS DEL QUIASMA OPTICO
H475	TRASTORNOS DE OTRAS VIAS OPTICAS
H476	TRASTORNOS DE LA CORTEZA VISUAL
H477	TRASTORNO DE LAS VIAS OPTICAS, NO ESPECIFICADO
H48	TRASTORNO DEL NERVIO OPTICO (II PAR) Y DE LAS VIAS OPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H480	ATROFIA OPTICA EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H481	NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H488	OTROS TRASTORNOS DEL NERVIO OPTICO Y DE LAS VIAS OPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H49	ESTRABISMO PARALITICO
H490	PARALISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR COMUN (III PAR)
H491	PARALISIS DEL NERVIO PATETICO (IV PAR)
H492	PARALISIS DEL NERVIO MOTOR OCULAR EXTERNO (VI PAR)
H493	OFTALMOPLEJIA TOTAL (EXTERNA)
H494	OFTALMOPLEJIA EXTERNA PROGRESIVA
H498	OTROS ESTRABISMOS PARALITICOS
H499	ESTRABISMO PARALITICO, NO ESPECIFICADO
H50	OTROS ESTRABISMOS
H500	ESTRABISMO CONCOMITANTE CONVERGENTE
H501	ESTRABISMO CONCOMITANTE DIVERGENTE
H502	ESTRABISMO VERTICAL
H503	HETEROTROPIA INTERMITENTE
H504	OTRAS HETEROTROPIAS O LAS NO ESPECIFICADAS
H505	HETEROFORIA
H506	ESTRABISMO MECANICO
H508	OTROS ESTRABISMOS ESPECIFICADOS
H509	ESTRABISMO, NO ESPECIFICADO
H51	OTROS TRASTORNOS DE LOS MOVIMIENTOS BINOCULARES
H510	PARALISIS DE LA CONJUGACION DE LA MIRADA
H511	EXCESO E INSUFICIENCIA DE LA CONVERGENCIA OCULAR
H512	OFTALMOPLEJIA INTERNUCLEAR
H518	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS MOVIMIENTOS BINOCULARES
H519	TRASTORNO DEL MOVIMIENTO BINOCULAR, NO ESPECIFICADO
H52	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCION
H520	HIPERMETROPIA



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

H521	MIOPIA
H522	ASTIGMATISMO
H523	ANISOMETROPIA Y ANISEICONIA
H525	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION
H526	OTROS TRASTORNOS DE LA REFRACCION
H527	TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO
H53	ALTERACIONES DE LA VISIÓN
H530	AMBLIOPIA EX ANOPSIA
H531	ALTERACIONES VISUALES SUBJETIVAS
H532	DIPLOPIA
H533	OTROS TRASTORNOS DE LA VISION BINOCULAR
H534	DEFECTOS DEL CAMPO VISUAL
H535	DEFICIENCIA DE LA VISION CROMATICA
H536	CEGUERA NOCTURNA
H538	OTRAS ALTERACIONES VISUALES H539
H54	CEGUERA Y DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL
H540	CEGUERA DE AMBOS OJOS
H541	CEGUERA DE UN OJO, VISION SUBNORMAL DEL OTRO
H542	VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS
H543	DISMINUCION INDETERMINADA DE LA AGUDEZA VISUAL EN AMBOS OJOS
H544	CEGUERA DE UN OJO
H545	VISION SUBNORMAL DE UN OJO
H546	DISMINUCION INDETERMINADA DE LA AGUDEZA VISUAL DE UN OJO
H547	DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION
H55	NISTAGMO Y OTROS MOVIMIENTOS OCULARES IRREGULARES
H57	OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS
H570	ANOMALIAS DE LA FUNCION PUPILAR
H571	DOLOR OCULAR
H578	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL OJO Y SUS ANEXOS
H579	TRASTORNO DEL OJO Y SUS ANEXOS, NO ESPECIFICADO
H58	OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H580	ANOMALIAS DE LA FUNCION PUPILAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H581	ALTERACIONES DE LA VISION EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H588	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL OJO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H59	TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
H590	SINDROME VITREO CONSECUTIVO A CIRUGIA DE CATARATA



H598	OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS, CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS
H599	TRASTORNO NO ESPECIFICADO DEL OJO Y SUS ANEXOS, CONSECUTIVO A PROCEDIMIENTOS
<b>SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y QUEMADOS</b>	
T20-T32	QUEMADO AGUDO
Q36, Q35 Q37	FISURA LABIO PALATINA
L905, T95	SECUELA DE QUEMADURA
L910	FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRIZALES DE LA PIEL
L984, I830, L984	HERIDA Y ULCERAS CRÓNICAS
Q713	MANO CONGÉNITA
D22-D23	TUMORES BENIGNOS DE LA PIEL
J30, J310, J33	AFECCIONES DE LA NARIZ
L89	ULCERA DE PRESIÓN
R02	GANGRENA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
T81.4	INFECCIÓN CONSECUTIVA A PROCEDIMIENTO, NO CLASIFICADA
Q96.9	SÍNDROME DE TURNER, NO ESPECIFICADO
N62	HIPERTROFIA DE LA MAMA
<b>SERVICIO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR</b>	
I01	FIEBRE REUMÁTICA CON RELACIÓN CON EL CORAZÓN
I01.8	OTRAS ENFERMEDADES DE CORAZÓN REUMÁTICAS AGUDAS
I05	ENFERMEDADES REUMÁTICAS DE LA VÁLVULA MITRAL
I05.0	ESTENOSIS MITRAL
I05.2	INSUFICIENCIA CON ESTENOSIS MITRAL
I08	ENFERMEDADES DE MÚLTIPLES VÁLVULAS
I08.0	TRASTORNOS SIMULTÁNEOS DE LA VÁLVULA MITRAL Y AÓRTICA
I08.1	TRASTORNOS SIMULTÁNEOS DE LA VÁLVULA MITRAL Y TRICÚSPIDE
I08.2	TRASTORNOS SIMULTÁNEOS DE LA VÁLVULA AÓRTICA Y TRICÚSPIDE
I08.3	TRASTORNOS COMBINADOS DE LAS VÁLVULAS MITRAL, AÓRTICA Y TRICÚSPIDE
I09.9	CARDIOPATÍA REUMÁTICA SIN ESPECIFICAR
I28.1	ANEURISMA DE LA ARTERIA PULMONAR
I28.8	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS VASOS PULMONARES
I31	OTRAS ENFERMEDADES DEL PERICARDIO
I31.9	ENFERMEDAD DEL PERICARDIO SIN ESPECIFICAR
I34	TRASTORNOS DE LA VÁLVULA MITRAL NO-REUMÁTICOS



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO"

I34.0	INSUFICIENCIA DE LA VÁLVULA MITRAL
I34.1	PROLAPSO DE LA VÁLVULA MITRAL
I34.2	ESTENOSIS DE LA VÁLVULA MITRAL NO-REUMÁTICA
I35	TRASTORNOS DE LA VÁLVULA AÓRTICA NO-REUMÁTICOS
I35.0	INSUFICIENCIA DE LA VÁLVULA AÓRTICA
I35.1	PROLAPSO DE LA VÁLVULA AÓRTICA
I35.2	ESTENOSIS DE LA VÁLVULA AÓRTICA NO-REUMÁTICA
I36	TRASTORNOS DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE NO-REUMÁTICOS
I36.0	INSUFICIENCIA DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE
I36.1	PROLAPSO DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE
I36.2	ESTENOSIS DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE NO-REUMÁTICA
I37	TRASTORNOS DE LA VÁLVULA PULMONAR
I37.0	ESTENOSIS DE LA VÁLVULA PULMONAR
I37.1	INSUFICIENCIA DE LA VÁLVULA PULMONAR
I37.2	ESTENOSIS CON INSUFICIENCIA DE LA VÁLVULA PULMONAR
I44.2	BLOQUEO ATRIOVENTRICULAR COMPLETO
I44.3	OTROS BLOQUEOS ATRIOVENTRICULARES Y SIN ESPECIFICAR
I49.9	ARRITMIA CARDÍACA SIN ESPECIFICAR
I73.8	OTRAS ENFERMEDADES VASCULARES PERIFÉRICAS ESPECIFICADAS
I73.9	ENFERMEDAD VASCULAR PERIFÉRICA NO ESPECIFICADA
I74	EMBOLIA ARTERIAL Y TROMBOSIS
I77.2	RUPTURA ARTERIAL
I80	FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS
I80.0	FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS DE VASOS SUPERFICIALES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES
I80.1	FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS DE LA VENA FEMORAL
I80.2	FLEBITIS Y TROMBOFLEBITIS DE OTROS VASOS PROFUNDOS DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES
I82.2	EMBOLIA Y TROMBOSIS DE LA VENA CAVA
I83	VARICES DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES
I87.1	COMPRESIÓN DE VENAS
I87.2	INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA PERIFÉRICA
I87.8	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE VENAS
Q20	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS CÁMARAS CARDÍACAS Y SUS CONEXIONES
Q20.0	TRONCO ARTERIOSO COMÚN/TRANSPOSICIÓN DE LOS GRANDES VASOS
Q20.1	TRANSPOSICIÓN DE LOS GRANDES VASOS EN VENTRÍCULO DERECHO
Q20.2	TRANSPOSICIÓN DE LOS GRANDES VASOS EN VENTRÍCULO IZQUIERDO
Q20.3	DISCORDANCIA DE LA CONEXIÓN VENTRÍCULOARTERIAL
Q20.4	VENTRÍCULO CON DOBLE ENTRADA
Q20.5	DISCORDANCIA DE LA CONEXIÓN AURICULOVENTRICULAR



Q20.6	ISOMERISMO DE LOS APÉNDICES AURICULARES
Q20.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS CÁMARAS CARDÍACAS Y SUS CONEXIONES
Q20.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LAS CÁMARAS CARDÍACAS Y SUS CONEXIONES, NO ESPECIFICADA
Q21	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LOS TABIQUES CARDÍACOS
Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR
Q21.1	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR
Q21.2	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULOVENTRICULAR
Q21.3	TETRALOGÍA DE FALLOT
Q21.4	DEFECTO DEL TABIQUE AORTOPULMONAR
Q21.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LOS TABIQUES CARDÍACOS
Q21.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL TABIQUE CARDÍACO, NO ESPECIFICADA
Q22	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS VÁLVULAS PULMONAR Y TRICÚSPIDE
Q22.0	ATRESIA DE LA VÁLVULA PULMONAR
Q22.1	ESTENOSIS CONGÉNITA DE LA VÁLVULA PULMONAR
Q22.2	INSUFICIENCIA CONGÉNITA DE LA VÁLVULA PULMONAR
Q22.3	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA VÁLVULA PULMONAR
Q22.4	ESTENOSIS CONGÉNITA DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE
Q22.5	ANOMALÍA DE EBSTEIN
Q22.6	SÍNDROME DE HIPOPLASIA DEL CORAZÓN DERECHO
Q22.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE
Q22.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LA VÁLVULA TRICÚSPIDE. NO ESPECIFICADA
Q23	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS VÁLVULAS AÓRTICA Y MITRAL
Q23.0	ESTENOSIS CONGÉNITA DE LA VÁLVULA AÓRTICA
Q23.1	INSUFICIENCIA CONGÉNITA DE LA VÁLVULA AÓRTICA
Q23.2	ESTENOSIS MITRAL CONGÉNITA
Q23.3	INSUFICIENCIA MITRAL CONGÉNITA
Q23.4	SÍNDROME DEL CORAZÓN IZQUIERDO HIPOPLÁSICO
Q23.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS VÁLVULAS AÓRTICA Y MITRAL
Q23.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LAS VÁLVULAS AÓRTICA Y MITRAL, NO ESPECIFICADA
Q24	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CORAZÓN
Q24.3	ESTENOSIS DEL INFUNDÍBULO PULMONAR
Q24.4	ESTENOSIS SUBAÓRTICA CONGÉNITA
Q24.5	MALFORMACIÓN DE LOS VASOS CORONARIOS
Q24.6	BLOQUEO CARDÍACO CONGÉNITO
Q24.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL CORAZÓN, ESPECIFICADAS



Q24.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL CORAZÓN, NO ESPECIFICADA
Q25	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES ARTERIAS
Q25.0	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE
Q25.1	COARTACIÓN DE LA AORTA
Q25.2	ATRESIA DE LA AORTA
Q25.3	ESTENOSIS DE LA AORTA
Q25.4	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA AORTA
Q25.5	ATRESIA DE LA ARTERIA PULMONAR
Q25.6	ESTENOSIS DE LA ARTERIA PULMONAR
Q25.7	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA ARTERIA PULMONAR
Q25.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES ARTERIAS
Q25.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LAS GRANDES ARTERIAS, NO ESPECIFICADA
Q26	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES VENAS
Q26.0	ESTENOSIS CONGÉNITA DE LA VENA CAVA
Q26.1	PERSISTENCIA DE LA VENA CAVA SUPERIOR IZQUIERDA
Q26.2	CONEXIÓN ANÓMALA TOTAL DE LAS VENAS PULMONARES
Q26.3	CONEXIÓN ANÓMALA PARCIAL DE LAS VENAS PULMONARES
Q26.4	CONEXIÓN ANÓMALA DE LAS VENAS PULMONARES, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Q26.5	CONEXIÓN ANÓMALA DE LA VENA PORTA
Q26.6	FÍSTULA ARTERIA HEPÁTICA-VENA PORTA
Q26.8	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LAS GRANDES VENAS
Q26.9	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LAS GRANDES VENAS, NO ESPECIFICADA
Q348	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL BRONQUIO
Q339	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL PULMÓN
B679	QUISTE HIDATÍDICO PULMONAR
Q330	QUISTE PULMONAR CONGÉNITO
Q331	LÓBULO PULMONAR SUPERNUMERARIO
J85	ABSCESO PULMONAR Y DEL MEDIÁSTINO
J850	GANGRENA Y NECROSIS PULMONAR
Q332	SECUESTRO PULMONAR
J86.9	EMPIEMA
J91.8	DERRAME PLEURAL
J90X	DERRAME PLEURAL, NO CLASIFICABLE BAJO OTRO CONCEPTO
J91	DERRAME PLEURAL EN AFECIONES CLASIFICADAS BAJO OTRO CONCEPTO
J910	DERRAME PLEURAL MALIGNO
J919	NEUMOTÓRAX
J939	NEUMOTÓRAX Y ESCAPE DE AIRE



J930	NEUMOTÓRAX ESPONTÁNEO A TENSIÓN
J931	NEUMOTÓRAX ESPONTÁNEO PRIMARIO Y SECUNDARIO
J479	BRONQUIECTASIA
J15.9	NEUMONÍA
J851	ABSCESO PULMONAR CON NEUMONÍA
J852	ABSCESO PULMONAR SIN NEUMONÍA
J94.0	QUILOTÓRAX
J94.2	HEMITÓRAX
Q67.6	PECTUS EXCAVATUM
Q67.7	PECTUS CARINATUM
Q321	MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE TRÁQUEA Y BRONQUIOS
Q323	ESTENOSIS CONGÉNITA DE LOS BRONQUIOS
J853	ABSCESO DEL MEDIASTINO
J860	PIOTÓRAX CON FÍSTULA
J869	PIOTÓRAX SIN FÍSTULA
Q676	TÓRAX EXCAVADO
Q677	TÓRAX EN QUILLA
Q678	OTRAS DEFORMIDADES CONGÉNITAS DEL PECHO
<b>SERVICIO DE NEUROCIROGÍA</b>	
G91.9	HIDROCEFALIA
S06.9	TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO
Q75.0	CRANEOSINOSTOSIS
S06.4	HEMATOMA EPIDURAL
Q105.9	ESPIÑA BIFIDA
Q28.2	MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA CEREBRAL
C71.6	TUMOR MALIGNO DE FOSA POSTERIOR
D44.4	CRANEOFARINGIOMA
C71.5	TUMOR MALIGNO DEL VENTRÍCULO CEREBRAL
I60.9	ANEURISMA CEREBRAL ROTO
C71.9	TUMOR MALIGNO SUPRATENTORIAL
D35.2	MACROADENOMA DE HIPÓFISIS
C72.0	TUMOR MALIGNO DE LA MÉDULA ESPINAL
Q01.9	ENCEFALOCELE
<b>SERVICIO DE GINECOLOGÍA</b>	
Q510	AGENESIA Y APLASIA DEL ÚTERO
Q511	DUPLICACIÓN DEL ÚTERO CON DUPLICACIÓN DEL CUELLO UTERINO Y DE LA VAGINA
Q512	OTRA DUPLICACIÓN DEL ÚTERO (DIDELFIA, DIDELFO)
Q513	ÚTERO BICORNE
Q514	ÚTERO UNICORNE



Q515	AGENESIA Y APLASIA DEL CUELLO UTERINO (AGENESIA DE CÉRVIX)
Q516	QUISTE EMBRIONARIO DEL CUELLO UTERINO
Q517	FÍSTULA CONGÉNITA ENTRE EL ÚTERO Y EL TRACTO DIGESTIVO Y URINARIO
Q518	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL ÚTERO Y DEL CUELLO UTERINO (SINDROME DE ROKITANSKY-KÜSTER-HAUSER)
Q519	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL ÚTERO Y DEL CUELLO UTERINO, NO ESPECIFICADA
Q520	AUSENCIA CONGÉNITA DE LA VAGINA
Q521	DUPLICACIÓN DE LA VAGINA (VAGINA TABICADA, TABIQUE VAGINAL)
Q524	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA VAGINA
Q525	FUSIÓN DE LABIOS DE LA VULVA (SINEQUIA DE LABIOS VULVARES)
Q527	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LA VULVA
Q528	OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DE LOS ÓRGANOS GENITALES FEMENINOS, ESPECIFICADAS (QUISTE DE MORGANI FEMENINO, QUISTE DE WOLFF FEMENINO)
Q529	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE LOS GENITALES FEMENINOS, NO ESPECIFICADA
Q564	SEXO INDETERMINADO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN (GENITALES AMBIGUOS)
N944	DISMENORREA PRIMARIA
N945	DISMENORREA SECUNDARIA
N946	DISMENORREA, NO ESPECIFICADA
Z918	HISTORIA PERSONAL DE OTROS FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (ALTO RIESGO REPRODUCTIVO JURÍDICO, ABUSO SAI, MALTRATO SAI)
O009	EMBARAZO ECTÓPICO, NO ESPECIFICADO
N738	OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS PÉLVICAS FEMENINAS
N739	ENFERMEDAD INFLAMATORIA PÉLVICA FEMENINA, NO ESPECIFICADA (ENFERMEDAD PÉLVICA INFLAMATORIA, EPI)
C56X	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO
C570	TUMOR MALIGNO DE LA TROMPA DE FALOPIO
N938	OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS
N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA (HEMORRAGIA UTERINA DISFUNCIONAL, HUD, HUA)
N848	PÓLIPOS DE OTRAS PARTES DEL TRACTO GENITAL FEMENINO (PÓLIPO ENDOMETRIAL)
N849	PÓLIPO DEL TRACTO GENITAL FEMENINO, NO ESPECIFICADO
N764	ABSCESO VULVAR
N751	ABSCESO DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN



N750	QUISTE DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN
Q523	HIMEN IMPERFORADO
A630	VERRUGAS (VENÉREAS) ANOGENITALES (CONDILOMA ACUMINADO)
Q526	MALFORMACIÓN CONGÉNITA DE CLÍTORIS (CLITOROMEGALIA, HIPERTROFIA DE CLÍTORIS)
S302	CONTUSIÓN DE ÓRGANOS GENITALES EXTERNOS (TRAUMATISMO GENITAL, TRAUMA GENITAL)
S314	HERIDA DE LA VAGINA Y DE LA VULVA
S315	HERIDA DE OTROS ÓRGANOS GENITALES EXTERNOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D281	TUMOR BENIGNO DE LA VAGINA
C52X	TUMOR MALIGNO DE LA VAGINA
N898	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS NO INFLAMATORIOS DE LA VAGINA (QUISTE VAGINAL, QUISTE DEL HIMEN, LEUCORREA)
T192	CUERPO EXTRAÑO EN LA VULVA Y EN LA VAGINA
Q522	FÍSTULA RECTOVAGINAL CONGÉNITA
N823	FÍSTULA DE LA VAGINA AL INTESTINO GRUESO (FÍSTULA RECTOVAGINAL)
N821	OTRAS FÍSTULAS DE LAS VÍAS GENITOURINARIAS FEMENINAS (FÍSTULA URETROVAGINAL)
N820	FÍSTULA VESICOVAGINAL
N768	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA (VULVOVAGINITIS)
N770	ULCERACIÓN DE LA VULVA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA
N778	ULCERACIÓN E INFLAMACIÓN VULVOVAGINAL EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA (N77.1*) (AFTA VAGINAL, VULVOVAGINITIS CANDIDIÁSICA, VULVOVAGINITIS MONILIÁSICA)
R102	DOLOR PÉLVICO Y PERINEAL (DOLOR PÉLVICO CRÓNICO)
N830	QUISTE FOLICULAR DEL OVARIO (QUISTE DE GRAAF, QUISTE HEMORRÁGICO)
N831	QUISTE DEL CUERPO AMARILLO
N832	OTROS QUISTES OVÁRICOS Y LOS NO ESPECIFICADOS (QUISTE OVÁRICO SIMPLE, QUISTE DE OVARIO, QUISTE SEROSO DE OVARIO, QUISTE ANEXIAL)
D27X	TUMOR BENIGNO DEL OVARIO (QUISTE DERMOIDE DE OVARIO)
D391	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO (TUMOR DE OVARIO, TUMOR OVÁRICO)
E282	SÍNDROME DE OVARIO POLIQUÍSTICO



Z357	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO DEBIDO A PROBLEMAS SOCIALES
Z358	SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO
Z359	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
O033	ABORTO ESPONTÁNEO, INCOMPLETO, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS Y LAS NO ESPECIFICADAS
O034	ABORTO ESPONTÁNEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACIÓN
O053	OTRO ABORTO, INCOMPLETO, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS Y LAS NO ESPECIFICADAS
O050	OTRO ABORTO, INCOMPLETO, COMPLICADO CON INFECCIÓN GENITAL Y PELVIANA
O055	OTRO ABORTO, COMPLETO O NO ESPECIFICADO, COMPLICADO CON INFECCIÓN GENITAL Y PELVIANA
O049	ABORTO MÉDICO, COMPLETO O NO ESPECIFICADO, SIN COMPLICACIÓN
O04X	ABORTO MÉDICO (ABORTO TERAPÉUTICO)
O021	ABORTO RETENIDO
N908	OTROS TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS ESPECIFICADOS DE LA VULVA Y DEL PERINEO (LABIOS MENORES DE LA VULVA ADHERENTES)
N604	ECTASIA DE CONDUCTO MAMARIO
N608	OTRAS DISPLASIAS MAMARIAS BENIGNAS
N609	DISPLASIA MAMARIA BENIGNA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
D486	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MAMA



Anexo N° 03:

DIAGNÓSTICOS DE REFERENCIA ODONTOESTOMATOLÓGICOS	
K040	PULPITIS
K005	ALTERACIONES HEREDITARIAS DE LA ESTRUCTURA DENTARIA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
K046	ABSCESO PERIAPICAL CON FÍSTULA
K074	MALOCLUSIÓN DE TIPO NO ESPECIFICADO
K083	RAÍZ DENTAL RETENIDA
K072	ANOMALÍAS DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ARCOS DENTARIOS
K073	ANOMALÍAS DE LA POSICIÓN DEL DIENTE
K070	ANOMALÍAS EVIDENTES DEL TAMAÑO DE LOS MAXILARES
K071	ANOMALÍAS DE LA RELACIÓN MAXILOBASILAR
K074	MALOCLUSIÓN DE TIPO NO ESPECIFICADO
Q375	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, UNILATERAL
Q374	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, BILATERAL
K076	TRASTORNOS DE LA ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR
K081	PÉRDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCIÓN O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL
K011	DIENTES IMPACTADOS
K046	ABSCESO PERIAPICAL CON FÍSTULA
K047	ABSCESO PERIAPICAL SIN FÍSTULA
K045	PERIODONTITIS APICAL CRÓNICA
K122	CELULITIS Y/O ABCESO DE BOCA
K044	PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA
K028	OTRAS CARIES DENTALES - FOSAS PROFUNDAS
K004	ALTERACIONES EN LA FORMACIÓN DENTARIA
K041	NECROSIS DE LA PULPA
K083	RAÍZ DENTAL RETENIDA
K001	DIENTES SUPERNUMERARIOS
Q381	ANQUILOGLOSIA
K006	ALTERACIONES EN LA ERUPCIÓN DENTARIA
Q374	FISURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, BILATERAL
K090	QUISTES ORIGINADOS POR EL DESARROLLO DE LOS DIENTES

